PAISANITO



A esas **consultas...** ni de **gratis...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026

San Pedro Sula, Año 11 • Nº 2,430 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

SEGÚN EL CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES

REPORTAN MÁS DE 270 ASESINATOS DE MUJERES EN LO QUE VA DEL 2026

Diferentes organizaciones demandan investigaciones efectivas, mecanismos de protección y respuesta estatal, especialmente para las mujeres en situación de riesgo.

PÁG. 6



CERTAMEN DE BELLEZA

PUERTO RICO GANA EL MISS UNIVERSO 2026

PÁGS. 16 Y 17

DETENCIÓN JUDICIAL | PÁG. 11

CÁRCEL PARA EL DOCTOR PABLO CERRITOS POR MUERTE DE LA CHEF SANDRA DÍAZ



EL PAÍS DEPORTIVO



ACCIDENTE

JUGADOR DEL OLIMPIA ESCAPA DE LAS GARRAS DE LA MUERTE



LEGIONARIOS

MONCADA Y PALMA CON DIFERENTES OBJETIVOS EN EUROPA

JABLONEC VS. LUGANO 11:45 A.M.

ROYALE UNION VS. LECH POZNAN 11:45 A.M.

CHAMPIONS

BAYERN SE DERRUMBÓ EN FRANCIA; PSG SE RESBALA EN SU CASA

Más compras, **más oportunidades** para su negocio



Por compras con su **Tarjeta de Crédito Empresarial Pyme**, acumule un boleto electrónico para participar en el sorteo:

2 Chevy Panel



3 Motos Pulsar N125

Al pagar en un POS Atlántida **gana doble boleto.**

Restricciones aplican. Promoción válida hasta el 30 de noviembre 2026.

Banco Atlántida

7423354300016

TEMA DEL DÍA

LO MÁS COMENTADO

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), instó ayer al Estado de Honduras a garantizar el acceso efectivo a la justicia y fortalecer la protección de mujeres y niñas frente a la violencia, así como combatir la impunidad, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

PROCESO PENAL CONTRA EXJEFE MILITAR

CORTE DE APELACIONES RATIFICA AUTO DE FORMAL PROCESAMIENTO CONTRA ROOSEVELT HERNÁNDEZ

El exjefe de las Fuerzas Armadas es acusado de discriminación agravada y limitación de derechos fundamentales en perjuicio de periodistas.

TEGUCIGALPA. La Corte de Apelaciones de lo Penal de Francisco Morazán confirmó por unanimidad el auto de formal procesamiento contra el exjefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, por los presuntos delitos de incitación a la discriminación agravada y limitación o impedimento de determinados derechos fundamentales.

Mediante una resolución emitida el 12 de noviembre de 2026, el tribunal declaró sin lugar el recurso interpuesto por la defensa del exjefe militar contra la determinación adoptada el pasado 1 de septiembre por el Juzgado de Letras Penal de Tegucigalpa.

DELITOS

Dos presuntos delitos enfrenta Roosevelt Hernández en el proceso penal que involucra a cuatro periodistas hondureños.

REVÉS JUDICIAL

La resolución permite reanudar el proceso penal contra Hernández, cuya continuidad permanecía pendiente debido al recurso de apelación presentado por su defensa, previo a que el juzgado determinara si correspondía elevar la causa a juicio oral y público.

El exjerarca militar continuará defendiéndose en libertad bajo medidas cautelares que incluyen la presentación mensual ante el juzgado, la prohibición de salir del país y la restricción de comunicarse con las personas ofendidas.

EXIGEN CELERIDAD JUDICIAL

Ante la demora del proceso, la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (Asopodehu) y la Asociación de Jóvenes Promotores y Defensores de Derechos Humanos (Joprodeh) presentaron un escrito bajo la figura jurídica de amicus curiae para contribuir a la resolución del expediente.



Roosevelt Hernández continuará enfrentando el proceso penal tras la ratificación de su procesamiento.

La titular de Asopodehu, Dina Meza, denunció la existencia de presuntos acuerdos que buscarían impedir la realización del juicio y favorecer un eventual sobreseimiento de Hernández. Asimismo, reivindicó el derecho de las víctimas al acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva.

VIGILANCIA INTERNACIONAL

El caso fue expuesto ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde el presidente del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), Juan Carlos Sierra, cuestionó la demora judicial y expresó preocupación por sus implicaciones para la libertad de prensa.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) también ha dado seguimiento al proceso por los señalamientos contra Hernández relacionados con el ejercicio periodístico durante su gestión al frente de la institución castrense.

CUATRO PERIODISTAS AFECTADOS

La acusación identifica como afectados a los periodistas Dagoberto Rodríguez, Rodrigo Wong Arévalo, Juan Carlos Sierra Galeas y José Adán López, así como a la libertad de prensa y expresión del gremio periodístico.

La ratificación del procesamiento mantiene vigente la causa penal contra Hernández, sin que esta resolución constituya una sentencia condenatoria ni determine su culpabilidad.

Rechazan recurso de nulidad de Johel Zelaya y avanza querella de Cossette López



TEGUCIGALPA. La Sala II del Tribunal de Sentencia declaró ayer sin lugar el incidente de nulidad interpuesto por la defensa del exfiscal general Johel Zelaya, quien enfrenta una querella por los presuntos delitos de revelación de secretos y calumnias, presentada por la embajadora de Honduras ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Cossette López.

El tribunal programó para el 13 de enero de 2027, a las 9:00 de la mañana, la audiencia de proposición de medios probatorios, cuya realización podría retrasarse si la defensa presenta un recurso de apelación. López sostiene que Zelaya la difamó y prejuzgó públicamente tras la divulgación de audios relacionados con una supuesta conspiración durante el proceso electoral de 2025, cuando ejercía como consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Comerciantes protestan frente a Casa Presidencial por expansión de tiendas chinas

TEGUCIGALPA. Comerciantes hondureños se manifestaron ayer en las inmediaciones de Casa Presidencial y el Centro Cívico Gubernamental (CCG), en rechazo al crecimiento de los establecimientos comerciales chinos en el mercado nacional. La protesta ocasionó el cierre parcial del bulevar Juan Bosco y dificultades temporales en la circulación vehicular.

Bajo la consigna «No a las tiendas chinas», los manifestantes trasladaron sus demandas hasta la sede del Poder Ejecutivo para expresar su inconformidad con la expansión de estos negocios. Hasta el momento, no se han dado a conocer acuerdos con las autoridades ni una respuesta gubernamental a sus reclamos.





¡Son más de
1 millón de lempiras
en premios!

Banco Atlántida

EL PAÍS.HN

EL PAÍS

LO MÁS COMENTADO

El director de la Policía Nacional, Rigoberto Oseguera Mass, informó ayer, que la emisión de licencias de conducir continuará operando en los 18 departamentos del país mientras avanzan los trabajos de modernización del servicio, que buscan agilizar los trámites y fortalecer la supervisión y transparencia en el proceso.

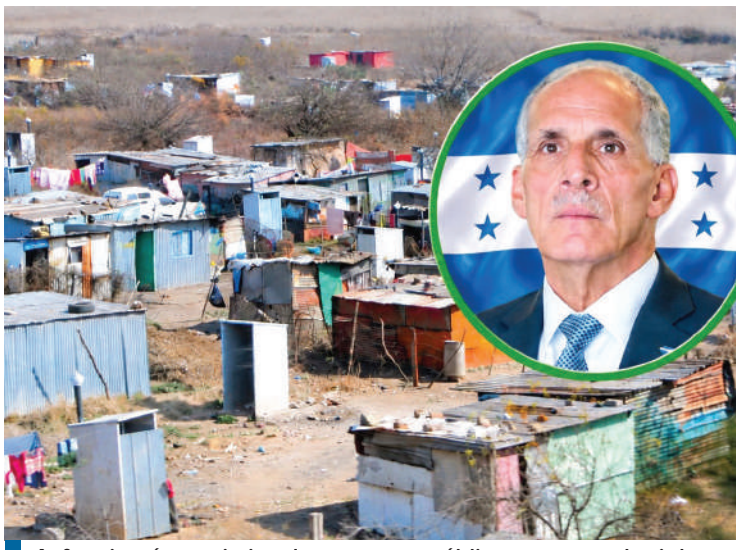
INSTALACIÓN DEL GABINETE SOCIAL

ASFURA PIDE ACELERAR INVERSIÓN SOCIAL Y COMBATIR LA POBREZA DESDE LOS MUNICIPIOS

El presidente llamó a las instituciones estatales a trabajar con las 298 alcaldías y aprovechar los próximos tres años de gestión para avanzar en la política de protección social.

TEGUCIGALPA. Con un llamado a acelerar la ejecución de los programas sociales y establecer prioridades en el manejo del presupuesto público, el presidente Nasry Asfura instaló ayer el Gabinete del Sector Social, desde donde planteó una intervención conjunta del Gobierno y las municipalidades para combatir la pobreza.

El mandatario centró su mensaje en la necesidad de obtener resultados durante los próximos tres años de su administración, mediante una distribución eficiente de los recursos y una mayor coordinación entre las instituciones responsables de atender las demandas de la población.



Asfura instó a optimizar los recursos públicos para combatir la pobreza

TRES AÑOS DE GESTIÓN

Asfura identificó los años 2027, 2028 y 2029 como determinantes para avanzar en la implementación de la propuesta de Política de Protección Social, diseñada con una planificación de 10 años.

El propósito, según explicó, es dejar establecidas las bases de esta iniciativa antes de concluir su mandato, el 27 de enero de 2030.

MUNICIPIOS SIN EXCLUSIÓN

Como parte de las acciones para ampliar la cobertura de los programas sociales, el gobernante planteó incorporar al trabajo coordinado a los 298 alcaldes y los 18 gobernadores departamentales, independientemente de su afiliación política.

INVERSIONES PRIORITARIAS

Salud, educación, seguridad, infraestructura, agua potable y saneamiento figuran entre los sectores señalados por Asfura para orientar los recursos estatales.

298

ALCALDES

y 18 gobernadores departamentales forman parte del esquema de coordinación territorial planteado por el mandatario.

El presidente advirtió que la disponibilidad presupuestaria es limitada, por lo que pidió a los funcionarios definir adecuadamente el destino de las inversiones y administrar con responsabilidad los fondos públicos.

RESULTADOS DESDE LAS INSTITUCIONES

Durante su intervención, el mandatario instó a los integrantes del gabinete a mantener presente la realidad de las comunidades y evitar que las decisiones administrativas se desvinculen de las necesidades de las familias.

"Cada institución tiene que ser lo más eficiente posible. Necesitamos avanzar rápidamente. El tiempo pasa muy rápido", puntualizó.

Leónidas Rosa Bautista asume la presidencia ejecutiva del Fosede



TEGUCIGALPA. El exfiscal general y excanciller de la República, Leónidas Rosa Bautista, fue juramentado este ayer por el presidente Nasry Asfura como titular del Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede), institución responsable de proteger los ahorros de los depositantes del sistema financiero supervisado.

Al asumir el cargo, Rosa Bautista destacó la necesidad de fortalecer el fondo de garantía y gestionar adecuadamente sus inversiones para preservar la seguridad de los ahorros de los hondureños. El funcionario cuenta con una amplia trayectoria en la administración pública, donde también se desempeñó como congresista, diputado constituyente, viceministro de Trabajo y embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA).



Fallece Rafael Lazzari, «La Cobra» del periodismo deportivo hondureño

TEGUCIGALPA. A los 80 años falleció el periodista deportivo Rafael Alfonso Lazzari Morel, conocido como «La Cobra», tras sufrir un paro cardíaco en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), según confirmaron sus familiares. Su trayectoria estuvo marcada por un estilo incisivo, titulares ingeniosos y su emblemática sección de entrevistas «La Cobra Pregunta», que distinguieron su labor en la prensa nacional.

Lazzari inició su carrera como caricaturista deportivo en Diario El Cronista, posteriormente trabajó en Diario Tiempo y llegó a dirigir la sección de Deportes de Diario La Tribuna, donde contribuyó a la formación de varias generaciones de periodistas. También integró el programa La Tertulia Deportiva de Radio Tegucigalpa, fue miembro del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) y fundador de la Asociación de Periodistas Deportivos. Su fallecimiento deja un importante legado en la historia de la crónica deportiva hondureña.



DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

HONDA

CREDI·DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos 3195 · 2544

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VÁLIDA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2026. LAS CUOTAS ANUNCIADAS CORRESPONDEN A UN PLAZO DE FINANCIAMIENTO DE 36 MESES. PRECIOS, CUOTAS Y CONDICIONES SUJETOS A DISPONIBILIDAD. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

EL PAÍS

VIOLENCIA E IMPUNIDAD

MÁS DE 270 ASESINATOS DE MUJERES MOTIVAN RECLAMOS DE JUSTICIA EN SAN PEDRO SULA

Organizaciones feministas demandan investigaciones efectivas, mayores mecanismos de protección y una respuesta estatal frente a la violencia contra las mujeres.

SAN PEDRO SULA. Más de 270 femicidios se registran en el país durante 2026, según cifras del Centro de Derechos de Mujeres (CDM), en un contexto de violencia e impunidad que motivó ayer la movilización de organizaciones feministas en San Pedro Sula para exigir justicia y mayores garantías de seguridad.

La protesta se desarrolló en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y congregó a representantes de distintas comunidades de la zona noroccidental del país, quienes cuestionaron la falta de respuestas institucionales ante los crímenes y las amenazas.



Mujeres marcharon en SPS para exigir justicia por los femicidios.

PROTECCIÓN INSUFICIENTE

Noemí Dubón, representante del Foro de Mujeres por la Vida, advirtió que numerosas mujeres enfrentan amenazas de sus parejas sin contar con mecanismos de protección suficientes para prevenir agresiones de mayor gravedad.

La dirigente instó al Estado a fortalecer las acciones preventivas y garantizar la seguridad de quienes han denunciado situaciones de violencia.

IMPACTO EN LAS FAMILIAS

Los asesinatos de mujeres también generan consecuencias sociales y económicas que afectan directamente a sus núcleos familiares, entre ellas la orfandad, el desplazamiento forzado y la pobreza.

Dubón señaló que la violencia sexual, doméstica y las desapariciones constituyen otras manifestaciones de agresión que requieren atención institucional.

RECLAMO ANTE LA JUSTICIA

Las participantes se concentraron en la Gran Central Metropolitana de San Pedro Sula, desde donde anunciaron una movilización hacia los juzgados de la ciudad para exigir respuestas frente a la impunidad.

Calixta Martínez, integrante del Foro de Mujeres, destacó que la conmemoración constituye una jornada de memoria por las víctimas y de exigencia al Estado para prevenir nuevos crímenes.

MOVILIZACIÓN REGIONAL

La convocatoria reunió a organizaciones procedentes del Bajo Aguán, Tela, Yoro, El Progreso, Santa Bárbara, San Francisco de Yojoa, Choloma y San Pedro Sula.

Estas agrupaciones acompañan casos de violencia contra mujeres y niñas en sus comunidades y mantienen sus demandas de justicia y protección.

CIFRAS EN ALZA:

Más de 232 mujeres asesinadas contabiliza el movimiento feminista en lo que va de 2026, mientras que el CDM reporta más de 270 femicidios.

Policía recaba información de varias personas por desaparición de Kevin Mercado

SAN PEDRO SULA. Las investigaciones por la desaparición del periodista Kevin Mercado Cruz han llevado a las autoridades policiales a requerir a varias personas para recabar información que permita esclarecer el caso, confirmó el viceministro de Seguridad en Asuntos Policiales, Rommel Martínez, quien descartó que hasta el momento existan detenidos.

El funcionario precisó que los investigadores evalúan la información obtenida para establecer si se cometió algún delito, identificar a los posibles responsables y determinar su grado de participación.

«No hay nadie detenido. No se ha requerido una persona, se han requerido varias para obtener elementos de información. Algunos han proporcionado información útil, otros no», detalló.

Martínez indicó que las diligencias se desarrollan bajo una supervisión constante y que los equipos policiales analizan los elementos recopilados para determinar su valor dentro de la investigación.

El viceministro enfatizó que las actuaciones deben realizarse con celeridad, pero sin precipitaciones que puedan comprometer los resultados del proceso investigativo.

Pese a las diligencias realizadas, las autoridades no han revelado información concreta sobre la ubicación del comunicador ni han confirmado indicios que permitan establecer su condición actual.

Martínez aseguró que los equipos policiales mantienen las labores investigativas para esclarecer las circunstancias de la desaparición de Mercado Cruz.





Hondureño paga una pensión alimenticia por orden judicial.

CONTROVERSIA POR PENSIÓN ALIMENTICIA

HONDUREÑO OBLIGADO A PAGAR PENSIÓN POR UN NIÑO QUE ASEGURA NO ES SU HIJO

La Corte de Apelaciones mantuvo vigente la obligación alimentaria, mientras la defensa cuestiona la resolución y solicita al Congreso Nacional revisar la legislación.

REDACCIÓN. Una resolución de la Corte de Apelaciones mantiene la obligación de un hondureño de pagar 6,000 lempiras mensuales en concepto de pensión alimenticia para un menor que, según su defensa legal, no es su hijo.

La decisión judicial fue confirmada ayer por el abogado Cristóbal Mejía, quien informó que recibió la notificación correspondiente al recurso interpuesto contra la sentencia emitida el 28 de septiembre de 2026 por el Juzgado Especial de Violencia Doméstica.

L72,000
Anuales representa la obligación alimentaria ratificada por la instancia judicial.

MEDIDA INAPELABLE

Según explicó Mejía, los magistrados fundamentaron su resolución en el carácter inapelable de los mecanismos de protección establecidos en la legislación, entre los que figura la pensión alimentaria.

Esta disposición mantiene vigente la obligación económica impuesta a su representado, pese a los argumentos presentados por la defensa.

PRUEBA NO ADMITIDA

El abogado cuestionó que la Corte de Apelaciones no admitiera el acta de nacimiento presentada como medio probatorio en segunda instancia, con la cual buscaba sustentar la revisión de la sentencia.

Mejía sostuvo que el tribunal debió examinar el documento y determinar si correspondía mantener la obligación alimentaria.

CUESTIONAMIENTO LEGAL

El profesional del derecho señaló que la legislación establece quiénes tienen derecho a recibir alimentos y consideró que existe un error en la aplicación de la normativa en este caso.

Asimismo, aseguró que se trata del primer caso en Honduras en el que se impone una obligación alimentaria a un hombre respecto de un menor que, según sostiene, no es su hijo.

SOLICITAN REFORMA

Ante la resolución judicial, Mejía instó al Congreso Nacional a revisar y reformar el artículo 6 de la legislación en cuestión, con el propósito de evitar que situaciones similares se repitan.

El abogado también abogó por una aplicación de la justicia sustentada en la veracidad de los hechos, independientemente de si el fallo favorece al hombre o a la mujer.

Hondureño enfrenta cargos por asesinato y abuso sexual en Nueva York



REDACCIÓN. El hondureño Alexander Florentino Maldonado, de 25 años, permanece recluido sin derecho a fianza en la prisión de Rikers Island, Nueva York, acusado del asesinato y abuso sexual de Jin Yu, una mujer de origen chino de 62 años. El crimen ocurrió el pasado viernes 20 de noviembre en un apartamento del sector de Chinatown, Manhattan, donde también resultó gravemente herido un hombre de 66 años.

Florentino fue capturado el sábado 21 de noviembre y deberá comparecer nuevamente ante la justicia estadounidense el próximo viernes 27 de noviembre. El caso generó controversia luego de que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) revelara que el hondureño había sido arrestado y liberado en siete ocasiones durante 2026, pese a que en cinco de ellas existían solicitudes de retención migratoria. Tras su última captura, las autoridades de inmigración emitieron una sexta solicitud.

Inseguridad alimentaria podría afectar a 2.2 millones de hondureños al cierre de 2026



TEGUCIGALPA. Honduras podría cerrar 2026 con 2.2 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, frente a los 1.88 millones que actualmente monitorea el Observatorio de Seguridad Alimentaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OBSAN-UNAH). Su coordinadora, María Luisa García, advirtió que el encarecimiento de los combustibles y los efectos del fenómeno de El Niño sobre la producción agrícola podrían agravar esta problemática.

Según datos del Banco Central de Honduras (BCH), la alimentación constituye el segundo mayor gasto de los hogares, después del transporte. Esta presión económica limita la capacidad de las familias para cubrir otras necesidades esenciales, como la salud y la educación, y compromete el acceso a los alimentos durante los últimos meses del año.

Copeco prevé el ingreso de siete frentes fríos hasta marzo de 2027



TEGUCIGALPA. Al menos siete frentes fríos podrían afectar Honduras hasta marzo de 2027, según proyectó el meteorólogo de Copeco, Alberto López. El ingreso del primer fenómeno ayer motivó la declaratoria de Alerta Verde durante 48 horas en Islas de la Bahía, Cortés, Atlántida, Colón, Santa Bárbara y Yoro, ante el pronóstico de lluvias intensas, descenso de temperaturas y acumulados de entre 100 y 120 milímetros en sectores del norte del país.

OPINAN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EDITORIAL

¿Dominación?

WINSTON y el Sisimite imaginaban a los árboles y las raíces transformándose en una red de silicio y cobre. Un ecosistema digital de dominación de la humanidad, suplantando la propia naturaleza por la tecnología. –Decíamos ayer –Winston al Sisimite– que la amenaza más grave de esa guerra de las superpotencias por el control de la IA es la erosión de la libertad interior del individuo. –Claro, "cuando una tecnología permite conocer sus temores, anticipar sus reacciones, identificar sus inclinaciones y dirigir hacia él mensajes diseñados para influir en su comportamiento, el peligro deja de limitarse a la pérdida de privacidad, sino incluso a su capacidad de formarse un juicio independiente, de distinguir lo verdadero de lo falso y de tomar decisiones sin interferencias encubiertas". "Los abusos se magnifican con la concentración de esa tecnología en pocas manos, sin controles democráticos ni garantías suficientes". –¿Y eso no abre posibilidades de dominación antes desconocidas?

–La gran contradicción moral de nuestro siglo –como para que no duerman del todo los insomnes– sería que mientras las superpotencias disputan quién habrá de gobernar la inteligencia de las máquinas, millones de seres humanos se preguntan ¿quién habrá de defenderlos de su utilización indebida? "La seguridad nacional de ningún imperio debería edificarse a costa de la inseguridad personal de los ciudadanos. De poco serviría conquistar las cumbres más elevadas del progreso científico si, en el ascenso, se abandonan los derechos y libertades que dieron sentido a la civilización". Pero la respuesta no puede ser renunciar al progreso ni contemplar resignadamente nuestra indefensión. "Corresponde al bulto de la comunidad internacional y a la propia ciudadanía exigir límites efectivos a la vigilancia abusiva, protección de los datos personales, mecanismos accesibles de reparación y responsabilidades claras para quienes utilizan estas tecnologías". –Y no se trata solo de azorar gente con la IA. "La inteligencia artificial representa una de las más extraordinarias conquistas del ingenio humano, capaz de abrir horizontes hasta ayer inimaginables para el progreso de la civilización. Su inmenso potencial permite acelerar el descubrimiento de tratamientos contra enfermedades, democratizar el acceso al conocimiento, enriquecer la educación, impulsar la investigación científica, perfeccionar la producción de bienes y servicios y contribuir a la solución de problemas que durante siglos han desafiado al mundo". Es, una prodigiosa extensión de nuestras facultades intelectuales, una herramienta que, orientada por la sabiduría, la ética y la sensibilidad humana, puede aliviar sufrimientos, reducir desigualdades y multiplicar las oportunidades de una vida más digna. Sus alcances no deben extralimitarse a sustituir la inteligencia del hombre, sino en ampliar su capacidad de hacer el bien.

Su destino no tiene por qué ser la dominación. "El verdadero triunfo de la humanidad no será que una superpotencia, o varias que se disputan la conquista del mundo, consigan imponerse a la otra mediante la inteligencia artificial, sino que todas, reconozcan que existe algo superior a cualquier dominio tecnológico: la inviolable dignidad de la persona humana". "Que en esta nueva era el ciudadano no termine siendo el súbdito indefenso de un poder invisible, sino el titular de derechos que ninguna máquina, empresa ni Estado tenga autoridad para arrebatarle". –Huy –exclamó Winston mientras agarraba camino a su casa– una cosa es venir a conversar con vos, al ambiente acogedor de este bosque y otra distinta sería que esta fuera la selva.

EL PAÍS
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

Gerente General Marvin Rosembrock
Director Adán Elvir Flores
Jefa de Redacción Carolina Torres Hernández

Consejo Editorial
Rodolfo Dumas / Jacobo Goldstein / Ilsa Díaz Espinoza

Direccion: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona.,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

Arduos caminos de inmediata y novedosa incorporación

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Los fundamentales elementos de fuerza, habilidad, entusiasmo y vitalidad, producen resultados de agradable como consecuente triunfo y poder, dentro de la cualidad que denota el deseo de primordial éxito mediante una grandeza de cualidad diferente. Así es que coexisten, el orden, tranquilidad y responsabilidad, como no puede ser de otra manera, el estilo denota la calidad de nuestros pensamientos.

Frente a una inoperancia gubernamental, la cristalización de una campaña operativa de gran transcendencia, surge y se consolida por medio del esfuerzo, sin dificultades o cortapisas, puesto este, al servicio de la colectividad o población.

La demostración o comprobación de los atrevimientos es un producto de un inestimable concurso de la inteligencia, unificada con la genuina capacidad de los Empleados y Funcionarios del Estado, como legítimo testimonio de impulso en programas de desenvolvimiento económico, social, cultural, ambiental, histórico, tradicional y desde luego conveniente, con plena conciencia de los deberes.

La comprensión humedecida de altas dosis de patriotismo y madurez política, estimula las responsabilidades de los personajes que están a cargo de dirigir, o tener el privilegio de gobernar y conducir los destinos de nuestra querida Honduras. La desorganización o demostrada inoperancia en que actúan ciertos servidores públicos, no sostienen una plataforma de presentaciones que aparecen o surgen de un armazón gubernamental, bajo distintos escenarios que tienen que ser hechos o realidades y no simples palabras que se las lleva el viento.

Un ambiente de aproximación no contaminado y con amplias libertades, se consolida con un consecuente y arraigado espíritu de concordia y tolerancia, que sin lugar a equívocos se orienta con acciones que garantizan o certifican el libre juego en que se desenvuelven las diferentes agrupaciones que son instituciones de derecho público de carácter y representación institucional. Por tal afirmación y otras de menor incidencia son una ratificada manifestación de respeto a la ley, manteniendo sin lugar a dudas un clima de amplias liberaciones o independencia.

En consecuencia, los partidos políticos se mantienen y consolidan o fortalecen integrados por ciudadanos en el libre ejercicio de sus facultades y deberes, con verdadera orientación democrática, republicana y representativa, por el objetivo de lograr el bienestar nacional y la prosperidad sin limitaciones.

No podemos dejar de señalar un hecho de vital importancia, que induce a reflexionar o cavilar, mismo que no puede pasar desapercibido, la circunstancia, motivo y causa que propugna por el pluralismo ideológico con respecto a la decisión de las grandes mayorías. La tiranía, la opresión y la corrupción, terminan con el quehacer que son un disfrute de los pueblos que no pueden ni tienen que ser avasallados o sometidos.

Hay que transitar por los amplios y novedosos caminos, tenemos que incorporar la decencia institucional, la rectitud y la nobleza de forma inmediata como indicios de alta jerarquía o fundamental mando.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN



El ELN en Venezuela: de guerrilla colombiana a poder armado transfronterizo

La crisis del Catatumbo expuso el límite de una respuesta exclusivamente colombiana al ELN: la guerrilla opera a ambos lados de la frontera y proteger a las comunidades exige cooperación con Venezuela.

Henry M. Rodríguez

Una organización que combate en un país, se reorganiza en otro y financia sus operaciones con economías que atraviesan ambos territorios plantea un desafío que ningún ministerio de Defensa podría resolver en solitario. Esa es, en esencia, la situación del Ejército de Liberación Nacional (ELN) a lo largo de la frontera colombovenezolana, de unos 2.200 kilómetros, donde confluyen guerrillas, disidencias, autoridades estatales fragmentadas y mercados ilícitos de alto valor.

La ofensiva lanzada en enero de 2025 en el Catatumbo sirve como punto de entrada obligado. El 20 de marzo del año pasado, expertos de Naciones Unidas advirtieron que los enfrentamientos entre el ELN y el Frente 33, una de las disidencias de las FARC, habían provocado más de 56.000 desplazamientos y mantenían confinadas a otras 27.000 personas, con denuncias adicionales de ejecuciones, desapariciones, violencia sexual y reclutamiento de menores. Human Rights Watch documentó que más de 56.500 personas —el 14% de la población de la subregión— fueron desplazadas, el mayor episodio registrado desde que existen estadísticas oficiales, en 1997. Reuters reportó cifras similares y confirmó que la escalada coincidió con la suspensión de las negociaciones de paz entre el gobierno de Gustavo Petro y el ELN.

Estos hechos describen un síntoma. La pregunta de fondo es distinta y más incómoda: ¿cómo puede un Estado contener o negociar con una organización cuya profundidad territorial, movilidad y financiamiento ya no dependen exclusivamente de su propio territorio?

QUÉ CLASE DE ORGANIZACIÓN ES EL ELN

El ELN no funciona como un cártel, ni como una mafia convencional orientada únicamente a la maximización de renta ilícita. Pero sí conserva una identidad insurgente, objetivos políticos declarados, estructuras militares jerarquizadas y mecanismos de control social sobre las comunidades donde opera, junto con una participación variable en economías criminales, según InSight Crime.

Su involucramiento en el narcotráfico, la minería ilegal o la extorsión no eliminó su dimensión política. Las dos capas se han superpuesto y reforzado de manera desigual según el frente y el territorio, lo que exige matizar cualquier lectura homogénea del grupo. El ELN funciona, además, de manera relativamente descentralizada: sus frentes conservan márgenes de autonomía considerables, lo que tiene consecuencias prácticas directas para cualquier proceso de negociación, porque un acuerdo firmado con la comandancia nacional no garantiza automáticamente el cumplimiento territorial.

En este contexto, el desplazamiento del ELN hacia el territorio venezolano puede describirse mediante tres procesos convergentes. El primero es un movimiento histórico de estructuras del grupo hacia zonas fronterizas, anterior incluso al acuerdo de paz de 2016. El segundo son las oportunidades territoriales que surgieron después de la desmovilización de las FARC, cuando amplias extensiones de territorio rural quedaron parcialmente vacantes de control armado. El tercero es la consolidación progresiva de corredores, presencia y relaciones con actores locales dentro de Venezuela, particularmente en los estados de Apure y Amazonas.

Que el ELN tenga presencia en Venezuela no es algo nuevo; lo verdaderamente relevante para cualquier diseño de política pública son las funciones concretas que ese territorio cumple dentro de su modelo organizativo.

International Crisis Group las enumera con detalle: movilidad, refugio y reorganización, conexión entre enclaves económicos, acceso a mercados ilícitos, evasión de operaciones militares colombianas y vinculación directa con comunidades y autoridades locales venezolanas.

¿Puede el Congreso demócrata frenar las deportaciones de Trump?

El giro del voto latino amplía el margen del Congreso para fiscalizar las deportaciones, pero los acuerdos con gobiernos latinoamericanos dificultan revertir la política migratoria de Trump.

Pía Riggirozzi

Las elecciones legislativas de mitad de mandato de 2026 en Estados Unidos marcaron un revés para Donald Trump. Los demócratas conquistaron ambas cámaras del Congreso y gobernaciones clave, en parte gracias a votantes latinos que lo habían apoyado en 2024. Su giro expresa un descontento principalmente vinculado al aumento del costo de vida y al endurecimiento de las políticas migratorias.

Para buena parte del electorado latino, la seguridad fronteriza y dentro del país se volvió una preocupación: los operativos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) ganaron visibilidad en barrios, lugares de trabajo y comunidades.

En Texas, histórico bastión republicano, el control migratorio afectó la vida escolar y la seguridad familiar. En febrero de 2025, la superintendenta del distrito de Alice advirtió que la Patrulla Fronteriza podría subir a colectivos escolares durante viajes extracurriculares e interrogar a estudiantes sobre su ciudadanía y situación migratoria. Sin documentación adecuada, podían enfrentar detenciones o deportaciones. El Immigrant Legal Resource Center reforzó recomendaciones de preparar planes de emergencia y designar adultos responsables del cuidado de los hijos. La amenaza de deportación penetra así en la vida cotidiana: incluso en las escuelas, las familias deben anticipar una separación forzada.

El encarecimiento de alimentos, vivienda, nafta, diésel y otros bienes esenciales también presionó los presupuestos familiares. Ambas experiencias pueden potenciarse: una redada laboral amenaza tanto los derechos como los ingresos y la seguridad de las familias.

Las elecciones plantean, entonces, una pregunta más allá de la victoria demócrata: ¿puede el Congreso convertir ese malestar en cambios sustantivos o apenas limitar un sistema firmemente instalado?

La distinción importa porque la ofensiva migratoria trasciende la frontera estadounidense. La detención y la deportación se vinculan con acuerdos con gobiernos latinoamericanos y de otras regiones, presionados para impedir viajes, recibir personas deportadas y gestionar las consecuencias de las restricciones estadounidenses. Esta «externalización» del control migratorio hace que reorientar la política resulte más difícil que conquistar el Congreso.

¿QUÉ CAMBIÓ ENTRE LOS VOTANTES LATINOS

Trump avanzó considerablemente entre los latinos en 2024; dos años después, el giro hacia los demócratas fue importante. En Zapata, al sur de Texas, donde había ganado por 22 puntos porcentuales, el candidato demócrata al Senado James Talarico se impuso por 41 puntos en 2026.

Una encuesta de Pew de octubre de 2026 mostró que el 86% de los votantes latinos registrados consideraba la economía muy importante para su voto legislativo, frente al 64% que priorizaba así la inmigración. El 62 % creía que el gobierno iba demasiado lejos con las deportaciones.

Este giro político tiene consecuencias institucionales. Al asumir el control del Congreso en enero de 2027, los demócratas podrán presidir comisiones, exigir información a las agencias federales e investigar los operativos y políticas migratorias del gobierno.

La rendición de cuentas del ICE, las condiciones de detención, la discriminación racial, el debido proceso y el trato a solicitantes de asilo probablemente centren la supervisión legislativa. Las audiencias pueden visibilizar abusos, exigir explicaciones y elevar el costo político de las prácticas más agresivas.

FINANCIERO

LO MÁS COMENTADO

Estudio de UNAH, destaca que la inflación golpea más a los más pobres. Así lo evidencia el estudio "¿El IPC es neutral?", de este mes de noviembre de 2026 por el Instituto de Investigaciones Sociales y el Observatorio Demográfico Universitario de la UNAH.

INDICADORES

L 26.92	L 28.81	Café $ 270.00	Azúcar $ 18.34	$ 84.14

EL AGUINALDO DINAMIZA ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMO EL COMERCIO

26,500 MILLONES DE LEMPIRAS CIRCULARÁN POR DESEMBOLSO DE AGUINALDO

Según proyecciones la derrama económica millonaria iniciará la próxima semana.

TEGUCIGALPA. La economía hondureña se dinamizará con desembolsos de 26,500 millones de lempiras, en un proceso de acreditaciones que arrancará la próxima semana para empleados de gobierno.

La directora ejecutiva de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Paola Díaz, que según proyecciones habrá una derrama económica de unos 26,500 millones de lempiras, de estos el sector privado desembolsará 23,300 millones de lempiras.



Desde el análisis de la CCIT, prevén que la cantidad a desembolsar será similar a la del 2025.

"El sector privado es el que concentra el 80.44 por ciento de los empleados asalariados en nuestro país y por parte del sector público, habrá una derrama de alrededor de 4 mil millones de lempiras", amplió la dirigente empresarial.

Desde el análisis de la CCIT, prevén que la cantidad a desembolsar será similar a la del 2025. "Esperamos que ese circulante genere un impacto positivo en la economía nacional, frente a condiciones que vienen del extranjero".

El aguinaldo dinamiza especialmente, actividades económicas como el comercio y la intermediación financiera. "Esperamos también que sea de beneficio para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPymes)", confió Paola Díaz.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Emilio Hernández Hércules, adelantó que el pago del décimo tercer mes de salario para el sector público comenzará el próximo 4 de diciembre.

Hernández Hércules redondeó que en ambos conceptos se tiene previsto pagar 13 mil millones de lempiras, recursos que servirán para mover la economía en la temporada decembrina 2026.

En Honduras, el décimo tercer mes de salario (conocido como aguinaldo) es un derecho laboral obligatorio respaldado por el Decreto 112. Se paga durante el mes de diciembre y equivale a un salario mensual ordinario completo si se trabajó todo el año, o a una parte proporcional por el tiempo laborado.

TRADICIÓN:

Usar parte del aguinaldo para los estrenos del 24 y 31 de diciembre es una tradición común entre los hondureños.

Jóvenes productores impulsan reactivación del cultivo de fresa

INTIBUCÁ. La reactivación del cultivo de fresa en Honduras avanza con el respaldo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que desarrolla acciones dirigidas a fortalecer la producción agrícola y generar mayores oportunidades para la juventud rural del país.

Por medio del Programa Agricultura Familiar, técnicos de la institución realizaron un levantamiento de diagnóstico técnico-productivo con el objetivo de identificar las principales necesidades de jóvenes productores dedicados al cultivo de fresa.

Esta evaluación permitirá gestionar la entrega estratégica de insumos agrícolas y herramientas necesarias para recuperar y fortalecer las unidades productivas afectadas por distintas limitaciones.



La iniciativa busca incrementar la productividad de los cultivos, diversificar la producción agrícola y mejorar las condiciones económicas de las familias que dependen de esta actividad. Además, representa una apuesta por la modernización del sector agropecuario mediante la incorporación de nuevas generaciones al trabajo agrícola.

La directora del Programa Agricultura Familiar, Cinthya Paguada, destacó que el acompañamiento técnico permanente es fundamental para garantizar resultados sostenibles en el campo hondureño.

Gobierno convoca a negociar el salario mínimo al sector maquila para 2027

TEGUCIGALPA. Fernando Puerto, el Ministro de Trabajo, ha adelantado que presentarán un informe laboral de referencia para la negociación del salario mínimo en el sector maquila.

"Debo mencionar que el día de ayer hemos girado las excitativas tanto a las centrales obreras, la CGT, la CTH y la CUT, así como a la Asociación de Maquiladores de Honduras en su condición de empleadora, a efecto de que estos puedan acreditar las personas que estarán siendo delegadas por ellos para representarles en la Comisión de Salario Mínimo que estará siendo instalada en los próximos días", dijo.

Puerto manifestó que están preparados para hacer una presentación sobre un informe de mercado laboral del sector de la maquila. Esto sirve como punto de referencia de partida, a efecto de que las partes conozcan cuál es la situación del sector. "Lo estaremos realizando una vez en la audiencia de instalación de la Comisión de Salario Mínimo", expresó.



El ministro explicó que el propósito de la ley y lo que la ley establece es que la Comisión de Salario Mínimo debe instalarse en el mes de diciembre de cada año. No obstante, no se instala cuando los acuerdos son plurianuales.

En ese sentido, remarcó que ya este año, en abril, se llegó a un acuerdo de salario mínimo para los años 2026 y 2027, sin embargo, hizo falta la maquila, porque ellos tenían un acuerdo a tres años que vence el 31 de diciembre.

SUCESOS

LO MÁS COMENTADO

Un hombre de 50 años fue encontrado sin vida dentro de su vivienda en la comunidad de Santa Elena, en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés. De acuerdo con el relato de vecinos, el fallecimiento habría ocurrido luego de una ingesta excesiva de bebidas alcohólicas.

DICTAN DETENCIÓN JUDICIAL AL DOCTOR PABLO CERRITOS, ACUSADO POR MUERTE DE LA CHEF SANDRA DÍAZ

El médico acusado fue enviado al centro penitenciario de Támara.

TEGUCIGALPA. El caso por la muerte de la reconocida chef Sandra Díaz del Valle suma un nuevo capítulo judicial, luego de que un juez dictara detención judicial contra el médico Pablo Alberto Cerritos Herrera, acusado por el delito de homicidio imprudente grave.

La medida fue impuesta durante la audiencia de declaración de imputado, a la que compareció Cerritos, quien fue capturado la tarde del martes en la capital. La portavoz del Poder Judicial, Bárbara Castillo, confirmó la resolución judicial y explicó que el imputado será trasladado al centro penitenciario de Támara, en Francisco Morazán.

"Efectivamente, hace unos momentos culminó esta audiencia de declaración de imputado para el ciudadano Pablo Cerritos, a quien se le supone responsable del delito de homicidio imprudente grave en perjuicio de la chef Sandra Díaz del Valle", manifestó Castillo.

Asimismo, detalló que el juez programó la audiencia inicial para el próximo lunes 30 de noviembre a las 9:00 de la mañana, cuando corresponde la evacuación de los medios de prueba.

Al ser consultada sobre el lugar donde se cumplirá la medida, Castillo respondió: "Él va a ser remitido en breves minutos para el Centro Penitenciario ubicado en el Valle de Támara, Francisco Morazán". Cerritos enfrenta el proceso por su presunta responsabilidad en la muerte de Sandra Díaz del Valle, quien falleció el pasado 10 de junio.



La portavoz del Poder Judicial, Bárbara Castillo, explicó que el imputado será trasladado al centro penitenciario de Támara, en Francisco Morazán.

DEFENSA EN DESACUERDO CON LA DECISIÓN DEL JUEZ

Tras la audiencia, el abogado defensor, Luis Romero, expresó su desacuerdo con la medida y aseguró que el equipo legal presentó documentación para acreditar los vínculos personales y profesionales del médico.

"En este caso en particular, nosotros presentamos arraigo familiar, arraigo laboral, arraigo patrimonial y acreditamos, sobre todo, que el doctor siempre estuvo dispuesto a someterse a la voluntad", manifestó.

El equipo legal adelantó que continuará cuestionando la medida durante las siguientes etapas del proceso y afirmó que presentará sus argumentos en la audiencia inicial. "Vamos a demostrar su inocencia en la próxima audiencia inicial", manifestó el abogado.

"La Kenka" niega vínculo sentimental con "El Diablo": "No soy mujer de nadie"



SAN PEDRO SULA. Kenia Griselda Sierra Palma, conocida como "Kenka", llegó a los Juzgados de Letras de lo Penal de San Pedro Sula junto a otros miembros de la Pandilla 18 para someterse a la audiencia de declaración de imputado.

"Yo no soy mujer de nadie", declaró la integrante de la Pandilla luego de ser consultada por supuesto vínculo sentimental con el líder del Cartel del Diablo, Esteban Gumercindo Ferrera Rodas.

Cuando llegó a los juzgados, la imputada fue consultada por periodistas de San Pedro Sula si era la pareja sentimental del "Diablo", y le contestó "yo no soy mujer de nadie" e insultó a periodistas al ser interrogada sobre si era la novia de Esteban Gumercindo Ferrera y a que se dedicaba.

La Policía Nacional confirmó en las últimas horas que la mujer mantuvo en el pasado una relación sentimental en el pasado con Ferrera Rodas.

Según las investigaciones policiales, el vínculo se finalizó y la mujer comenzó otra relación con un integrante de la Pandilla 18.

Dolor e indignación por crimen de reconocido maestro en Santa Rosa de Copán



COPÁN. Un hecho violento terminó con la vida del reconocido maestro Higinio Ayala, quien fue encontrado sin signos vitales en el interior de su vivienda, ubicada en el barrio El Carmen, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, en el occidente de Honduras.

Las versiones preliminares indican que el agresor habría sometido al docente y lo asfixió hasta causarle la muerte. Luego habría registrado sus pertenencias y sustraído su billetera antes de abandonar la vivienda.

El hecho trascendió cuando vecinos manifestaron haber escuchado gritos en el interior de la casa del maestro. La situación despertó preocupación entre los residentes, quienes alertaron a otras personas y dieron aviso a las autoridades.

La muerte del maestro ha causado pesar entre quienes lo conocieron, especialmente por su trayectoria en el ámbito educativo y su cercanía con actividades de la Iglesia católica.

El crimen enluta al gremio magisterial y a la comunidad de Santa Rosa de Copán, cuyos habitantes esperan que las autoridades esclarezcan las circunstancias de su muerte y den con el responsable de arrebatarle la vida al reconocido educador.

Cae otra "Muñeca de la Mafia" alias "Loli", durante operativos contra el narcotráfico en occidente



TEGUCIGALPA. Una nueva ofensiva contra el narcotráfico se desarrolló en los departamentos de Copán y Ocotepeque, donde las autoridades hondureñas reportaron la captura de seis personas, entre ellas la presunta cabecilla de una estructura criminal dedicada al tráfico de drogas.

Las acciones forman parte de la Operación Quimera, ejecutada por la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), bajo la asesoría de la Fiscalía Regional de Santa Rosa de Copán y con el respaldo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Entre las personas detenidas figura una mujer conocida con los alias de "La Muñeca de la Mafia" o "Loli", acusada preliminarmente como la presunta cabecilla de la estructura criminal investigada en el occidente del país.

Según los reportes preliminares, la mujer habría coordinado actividades ilícitas junto a su pareja, quien permanece recluida en un centro penitenciario del valle de Támara.

Las líneas de investigación también apuntan a posibles vínculos de la organización con personas condenadas por narcotráfico e individuos relacionados con estructuras de maras y pandillas.

INTERNACIONAL

LO MÁS COMENTADO

Jurado de EE.UU. declara culpable a Huawei por fraude y conspiración para robar secretos comerciales en caso vinculado a Irán. El veredicto se produjo en un caso penal que comenzó en 2018. Al año siguiente, el Gobierno de Estados Unidos incluyó a Huawei en una lista negra comercial que restringía su acceso a tecnología estadounidense.

ROBO FRUSTRADO

RESCATAN A PERSONAS SECUESTRADAS MÁS DE 16 HORAS EN UN SUPERMERCADO DE COLOMBIA

Por las cámaras de seguridad, los equipos de vigilancia del centro comercial detectaron la presencia de los delincuentes y activaron los botones de pánico.



Según la reconstrucción de los hechos de las autoridades, el objetivo era asaltar un vehículo transportador de valores.

COLOMBIA. Las autoridades colombianas rescataron con vida a las personas que permanecían secuestradas desde hace más de 16 horas por un grupo de delincuentes en un supermercado de Cartagena de Indias, que se estima eran 20, en una operación en la que murió uno de los miembros de la banda criminal.

"A la 1:30 de la madrugada, desde Cartagena, me permito informarle a toda la ciudadanía que en una extraordinaria operación conjunta entre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares se logró el rescate de todos los secuestrados aquí en el Éxito (el supermercado)", expresó el presidente colombiano, Abelardo de la Espriella.

El mandatario aseguró que "esta operación fue absolutamente impecable" y fue ordenada luego de que el mandatario llegara a Cartagena a primera hora de la noche, tras pasar la mañana en Villavicencio (centro) para comprobar las consecuencias de un atentado ocurrido la víspera, con 23 heridos.

"Uno de los bandidos fue dado de baja. Se les dio la oportunidad de que se entregaran y liberaran a los rehenes, rechazaron esa oportunidad y actuamos con contundencia (...) Todo aquel que pretenda arrodillar al Estado, al Gobierno y a la ciudadanía trabajadora, encontrará una respuesta letal por parte de este Gobierno", añadió el presidente sobre el rescate de al menos 20 personas que permanecían secuestradas.

DATO:

El Gobierno ejecutó la operación en la madrugada y fueron rescatados 20 ciudadanos.

El suceso, con escasos equivalentes en la historia reciente de Colombia, conmocionó a la ciudad caribeña y comenzó cuando un grupo de delincuentes se refugiaron en el establecimiento tras frustrarse su intento de robar un transportador de valores.

La tensión en torno al establecimiento se elevó conforme aumentaba el despliegue policial en la zona y las autoridades, desde varios altavoces, instaban a los secuestradores a liberar a los rehenes y entregarse.

Cartagena de Indias es uno de los principales destinos turísticos de Colombia y de Latinoamérica, gracias a su infraestructura hotelera, centros de convenciones, conectividad aérea y oferta cultural. Unos 5,5 millones de viajeros visitan anualmente la ciudad.

ROBO FRUSTRADO

Según la reconstrucción de los hechos de las autoridades, un grupo de encapuchados entró, con lo que parecían armas largas al supermercado con el objetivo de asaltar un vehículo transportador de valores.

León XIV califica de "preocupante" el fracaso de la COP31 e insta a tomar medidas contra el cambio climático



VATICANO. El papa León XIV ha calificado este miércoles de "preocupante" la falta de compromisos claros de la COP31, que concluyó el domingo en Antalya (Turquía) sin un acuerdo político final, y ha instado a los gobiernos a reforzar su respuesta a la crisis climática.

"Ante la creciente frecuencia de los fenómenos medioambientales extremos relacionados con la crisis climática, resulta preocupante que la COP31 haya concluido sin que la comunidad internacional haya asumido compromisos claros para abordarla con seriedad y responsabilidad", ha afirmado en un mensaje tras la audiencia general en la plaza de San Pedro.

El pontífice ha advertido de que no se debe olvidar "el rostro humano de la crisis climática", que "afecta a la vida de millones de personas, golpea a comunidades enteras y compromete las perspectivas de las generaciones futuras".

Para responder a esas consecuencias, ha reclamado "un renovado sentido de la responsabilidad compartida, nuevas formas de solidaridad entre las naciones y cambios fundamentales en los comportamientos, en los sistemas socioeconómicos y en la gobernanza de las sociedades".

Corina Machado promete que Edmundo González regresará "pronto" a Venezuela



VENEZUELA. La líder opositora María Corina Machado aseguró que el excandidato presidencial Edmundo González Urrutia, quien se encuentra exiliado en España desde 2024, "pronto" estará de vuelta en Venezuela.

"Pronto lo tendremos aquí en Venezuela", aseguró ante los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en un mensaje que su formación, Vente Venezuela, consideró el primero a la nación, justo cuando se cumple un mes del regreso de la opositora a su país.

Machado recordó que el 28 de julio de 2024, cuando se celebraron elecciones presidenciales en Venezuela, González Urrutia "recibió el mandato" de la oposición para enfrentarse a Nicolás Maduro.

Ese año, ella encabezó la campaña política de la mayor coalición opositora, Plataforma Unitaria Democrática (PUD), para apoyar a González Urrutia, dado que estaba inhabilitada y no pudo postularse para las presidenciales de ese año, cuando el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó como mandatario reelecto al ahora depuesto Nicolás Maduro.



Ensalada de zanahoria spicy

INGREDIENTES

2 PORCIONES

-1 taza de zanahoria, peladas y ralladas grueso
-1 pizca de sal
-1 cucharadita de aceite de oliva extra virgen
-1/2 dientes de ajo, finamente picado
-1/2 jengibre, pelado y finamente picado
-2 cucharaditas de aceite de girasol
-1 cucharadita de semilla de mostaza
-1 cucharadita de jugo de limón
-1 taza de yogurt estilo griego



PREPARACIÓN

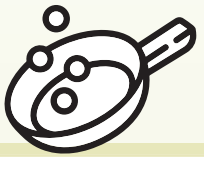
1-Colocar la zanahoria rallada en un bol y añadir sal.

2-Calentar el aceite de oliva y rehogar el ajo y el jengibre. Cuando están empezando a cambiar de color, añadir a la taza de zanahorias ralladas.

3-Calentar el aceite de girasol hasta que esté muy caliente. Añadir las semillas de mostaza a la cacerola y calentar hasta que empiezan a saltar.

4-Verter las semillas de mostaza y el aceite sobre la mezcla de zanahoria.

5-Agregar el jugo de limón y el yogurt y mezclar bien.



Pan francés crujiente



INGREDIENTES

6 PORCIONES

-2 tazas de Corn Flakes
Para la mezcla:
-1 taza de harina de trigo
-2 cucharaditas de polvo para hornear
-2 tazas de leche
-2 huevos
-1/4 tazas de azúcar refinada
-1/2 cucharaditas de canela en polvo
-1/2 cucharaditas de esencia de vainilla
-12 rebanadas de pan molde
-Margarina en cubos
-Frambuesa, para acompañar
-Moras, para acompañar
-Mora azul, para acompañar
-Menta, para acompañar
-Miel de maple, para acompañar

PREPARACIÓN

1-En un plato extendido vierte el Corn Flakes y reserva hasta su uso.

2-En un bowl, cierne la harina de trigo junto con el polvo para hornear, vierte la leche, y añade el huevo, el azúcar, la canela, la sal y la esencia de vainilla, la harina, integra con ayuda de un batidor globo.

3-Sumerge las rebanadas en la preparación anterior, escurre el exceso y en un plato extendido con Corn Flakes cubre completamente el pan con las hojuelas de cereal.

4-Calienta a fuego medio un sartén con margarina, agrega las rebanadas de pan y cocina por 4 minutos de cada lado.

5-Sirve en un plato y acompaña con frambuesas, moras, moras azules, menta y miel de maple.

tips

Utiliza un pan rústico para que no se rompa.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH News

Cómo hacer búsquedas en el Modo IA de Google sin que queden en tu historial

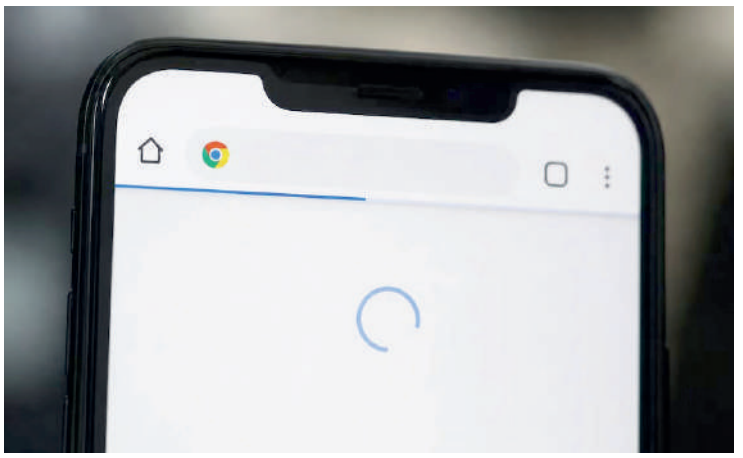
Google activó en todo el mundo los "hilos temporales" del Modo IA, su asistente conversacional dentro del buscador. Quien los use puede hacer consultas que no se guardan en el historial, no se mezclan con sus preferencias y desaparecen al cerrar la conversación.

La compañía presentó la función como una forma de explorar temas sin dejar rastro en las recomendaciones, con un ejemplo cotidiano: buscar ideas para un regalo sorpresa.

La opción llega a computadoras y a navegadores de teléfonos, en todos los idiomas que admite el Modo IA.

Para empezar no hace falta tocar la configuración de privacidad. Google indica que basta con abrir el Modo IA en el navegador y hacer clic en el ícono de hilos temporales, ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla. Desde ahí, la conversación comienza en blanco.

Primero, entrar al Modo IA desde el navegador. Segundo, seleccionar la opción "Temporary thread" (hilo temporal), arriba a la derecha. Tercero, escribir la pregunta en la barra "Ask anything" (pregunta lo que quieras). El sitio de ayuda de Google resalta que también se pueden subir imágenes y archivos desde el menú, o consultar por voz con el micrófono.

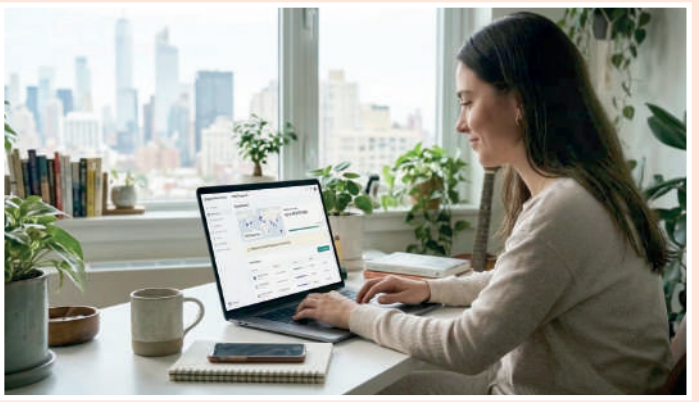




Para salir, se toca el botón de cierre que aparece en la misma esquina. Al abandonar el hilo, el acceso se pierde de inmediato: la conversación no se puede recuperar ni consultar desde el historial del Modo IA.

Google sostiene que la sesión está desvinculada de la cuenta. Por eso las respuestas no se basan en actividad pasada, y lo que se pregunta en el hilo no sirve para personalizar respuestas futuras ni aparece en el historial de Búsqueda o del Modo IA.

Estos hilos no se guardan en la cuenta de Google y desaparecen al cabo de 24 horas. Tampoco se usan para entrenar los modelos de IA generativa de la empresa, salvo que el usuario envíe comentarios o que sea necesario por razones de seguridad.



OpenAI pagará hasta 8.000 dólares al mes a quienes enseñen ChatGPT a pequeños negocios de E.E.U.U.

OpenAI lanzó OpenWorks, un programa que contrata a expertos en inteligencia artificial (IA) para que ayuden de forma gratuita a pequeños negocios de Estados Unidos. Los elegidos recibirán un pago mensual de hasta 8.000 dólares, según la página oficial de la compañía, y el piloto ya funciona en 20 ciudades.

La empresa busca personas y grupos pequeños con conocimientos técnicos, y alienta a las consultoras de software e IA a postularse junto con su trabajo habitual. A cambio del pago, los participantes deben dedicar días de cada mes a trabajar con comercios locales y dar un taller mensual en su comunidad.

El compromiso es de cuatro días completos de trabajo presencial por mes, además del taller. 8.000 dólares es el máximo anunciado y no un sueldo fijo para todos. Los negocios no pagan por el servicio. Eligen una tarea o un problema, lo resuelven junto con un socio de OpenWorks y reciben tres meses de ChatGPT Business, la versión del chatbot pensada para empresas, sin costo. OpenAI afirma que no hace falta experiencia técnica.

El piloto está abierto a negocios de propiedad independiente en Estados Unidos, como restaurantes, tiendas, empresas de servicios y fábricas. Quedan excluidas las empresas de software, las respaldadas por capital de riesgo y las que pertenecen a fondos de inversión privados.



Cómo saber lo que hacen tus hijos en WhatsApp



WhatsApp habilitó desde septiembre de 2026 una herramienta de supervisión parental que permite a un adulto vincular su cuenta con la de un adolescente de 13 a 17 años para fijar reglas de privacidad, limitar el acceso a Canales, Estados y Meta AI, y recibir alertas de actividad. Los mensajes y llamadas del joven siguen protegidos por cifrado de extremo a extremo: nadie fuera del chat, ni siquiera la aplicación, puede verlos ni oírlos.

Según la página oficial, el proceso empieza en el teléfono del adolescente: en Ajustes se toca Control parental, se confirma la fecha de nacimiento y se siguen las indicaciones para enlazar la cuenta de un adulto. La interfaz puede variar según el idioma y la versión de la app.

Bitdefender, empresa de seguridad informática, describe el flujo completo. En el teléfono del adolescente aparece un código QR. El adulto lo escanea con la cámara de su teléfono, entra al enlace y completa una verificación de que es mayor de edad.

Después crea un PIN de seis dígitos, que será necesario para cambiar cualquier ajuste protegido. Según Bitdefender, ambos deben aceptar la vinculación y los dos teléfonos necesitan la última versión de WhatsApp. Luego se vuelve al teléfono del adolescente, se escribe el PIN y se revisan las opciones.

Para cambiar la configuración más adelante, se abre en el teléfono del joven Ajustes y Control parental, y se ingresa el PIN. Según Bitdefender, el adulto también puede revisar la actividad desde su propio teléfono, en la misma sección. Los controles pueden ajustarse o apagarse en cualquier momento, según WhatsApp.

En privacidad, puede elegir ajustes como quién ve la foto de perfil del adolescente o quién puede sumarlo a grupos. Si el joven quiere relajar alguno, necesita la aprobación del adulto mediante el PIN, según el blog de WhatsApp.

Pasos para reducir el gasto de datos móviles en iPhone



El iPhone permite ver qué aplicaciones consumen datos móviles y limitar su actividad cuando no se usan. Los ajustes están en la app Configuración: el menú Celular muestra el gasto por aplicación, y los modos de datos reducidos y de actualización en segundo plano frenan las descargas automáticas.

Estos pasos se basan en las páginas de soporte de Apple consultadas en noviembre de 2026. Los nombres de los menús pueden variar según la versión de iOS, el modelo y el operador de telefonía.

Muchas aplicaciones siguen trabajando aunque el usuario no las abra: buscan contenido nuevo, sincronizan fotos o descargan actualizaciones. Si el plan de datos es limitado, esa actividad puede agotar los gigas antes de fin de mes.

Apple indica abrir Configuración y tocar Celular. Más abajo aparece la lista de aplicaciones y servicios, y al tocar Mostrar todo se ve la cantidad de datos móviles que usó cada una debajo de su nombre.

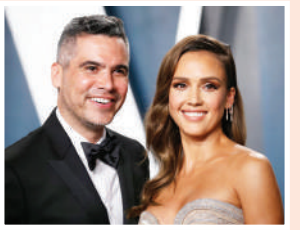
Esa cifra corresponde al período actual y no se reinicia sola: para empezar de cero hay que bajar hasta el final de la pantalla y tocar Restablecer estadísticas. Apple aclara que, para conocer el consumo exacto de un período de facturación, hay que consultar al operador.

El ajuste más general está en Configuración > Celular > Opciones de datos móviles. En iPhone con 5G, se toca Modo de datos y se elige Modo de datos reducidos. En conexiones LTE o 4G, el interruptor aparece directamente en esas opciones. Con dos tarjetas SIM, se elige primero la línea.



ESPECTÁCULOS

JESSICA ALBA DEBERÁ PAGAR MÁS DE MEDIO MILLÓN DE DÓLARES A SU EXESPOSO



Jessica Alba deberá entregar 577.481 de dólares a su exesposo, Cash Warren, como parte de los acuerdos económicos establecidos tras el fin de su matrimonio. La orden fue emitida el viernes 20 de noviembre por el Tribunal Superior del condado de Los Ángeles.

MISS UNIVERSE 2026



ASÍ SE VIVIÓ LA NOCHE DE LA GALA UNIVERSAL QUE CORONÓ A JENNIFER BARRETO, MISS PUERTO RICO

Miss Universo 2026 Jennifer Barreto es la primera en lograr el título como madre.



Luisa Pineda, Miss Universo Honduras no logró una clasificación al certamen, pero si dejó una huella imborrable en la edición.

La boricua ha hecho historia al convertirse en la primera maȧre en lograr el título.

Puerto Rico se lleva la corona de Miss Universo por sexta vez, y lo hizo con una madre. Su reina de belleza Jennifer Barreto acaba de conquistar el título internacional en la gala final que se realizó en la isla boricua. De hecho Jennifer Barreto fue coronada en una edición especial que celebró 75 años del certamen de belleza en una ceremonia en el Coliseo José Miguel Agrelot de San Juan.

Es la primera vez en la historia del concurso que la victoria recae en una madre de familia. También llamada “La Barreto”, Jennifer es una reina de belleza, psicóloga en formación y trabajadora social puertorriqueña de 27 años.

EL TOP 30

Las candidatas clasificadas al Top 30 de Miss Universo 2026 salieron al escenario del Coliseo José Miguel Agrelot para disputar la ronda de traje de baño, etapa que define a las finalistas que avanzan a la siguiente fase de la competencia.

El desfile representa uno de los momentos decisivos de la noche, ya que los resultados de esta ronda determinan el corte hacia el Top 12, instancia previa a la elección final de la nueva Miss Universo.

LAS CANDIDATAS QUE LOGRARON ESTAR EN EL TOP FUERON:

Nueva Zelanda, Georgia Waddington
Chile, Dominga López
Brasil, Marcella Kozinski
India, Kaziah Mejo
Países Bajos, Melissa Bottema
Islas Turcas y Caicos, Selena Grant
Perú, Luren Márquez
Cuba, Mia Dio
Serbia, Nikolina Vujičić
República Dominicana, Melissa Núñez
Curazao, Bianty Gomperts
Estados Unidos, Justus Kelley
Israel, Danielle Yablonka
Ecuador, Dalia Bucaram
Puerto Rico, Jennifer Barreto
Tanzania, Queenelizabeth Makune
México, María Vargas
Guinea, Justine Kamara
Colombia, María Alejandra López
Ucrania, Anna Nikonova
Panamá, Gabriela González
Costa Rica, Mariale Acosta
Uganda, Mitchelle Daka
Filipinas, Bea Millan-Windorski
Francia, Garance Authié
Etiopía, Bruk Belete
Bélgica, Olga Lombardo
Venezuela, Clara Vegas Goetz
República Democrática del Congo, Jessi Kalambayi
Nicaragua, Jasmine Blandford

LAS 12 DELEGADAS QUE SE ACERCARON A LA CORONA

Chile, Dominga López
República Dominicana, Melissa Núñez
Estados Unidos, Justus Kelley
Nueva Zelanda, Georgia Waddington
Cuba, Mia Dio
Puerto Rico, Jennifer Barreto
Filipinas, Bea Millan-Windorski
Colombia, María Alejandra López
Nicaragua, Jasmine Blandford
Venezuela, Clara Vegas Goetz
República Democrática del Congo, Jessi Kalambayi
Francia, Garance Authié

LAS FINALISTAS

El cuadro de finalistas estuvo encabezado por Melissa Núñez, Miss República Dominicana, quien obtuvo el título de primera finalista, mientras que Clara Vegas, representante de Venezuela, alcanzó el segundo lugar.

NO TODO FUE COLOR DE ROSA

¡Apenas se puso la corona y ya arrancó el debate! Y el triunfo de la puertorriqueña Jennifer Barreto ya desató señalamientos en redes sociales. Pues ya circulan videos comparando su respuesta final sobre la inteligencia artificial en la que afir-



Las candidatas que formaron el Top de las finalistas.



Momento en que Jennifer Barreto fue agasajada por las demás competidoras.



El desfile reunió a reinas de siete décadas distintas de la organización, dentro de la noche de coronación de la edición número 75 del certamen.



La nueva reina universal durante su pasarela en traje de gala.



Miss República Dominicana, Melissa Núñez ha quedado como primera finalista.

mó: "A mí no me preocupa cuán inteligente es la inteligencia artificial" con una intervención previa en otra actividad antes del certamen, generando dudas sobre su espontaneidad.

Esto llevó a pensar que se le hizo prácticamente la misma pregunta que había dado días antes, por lo que sabía que decir para ganar sin complicarse con la pregunta. Algunos usuarios insinuaron favoritismo por celebrarse el concurso en Puerto Rico, mientras otros defendieron su seguridad, postura y trayectoria profesional.

Mientras tanto, en sus primeras declaraciones como reina universal ante los medios de comunicación, Jennifer Barreto expresó su agradecimiento por el respaldo recibido y destacó que su participación siempre estuvo guiada por un propósito que va más allá de la competencia.



Miss Puerto Rico en su pasarela en traje de baño, durante la gala de su coronación.

"A mí me gustan los retos... Y yo sabía que una edición Diamante merecía un diamante y vine aquí con un propósito bien claro: el servicio y la filantropía conectan y mucho más allá de inspirar, poder impactar muchas vidas. Creo que estoy en la plataforma correcta y en el año correcto, porque para Dios no hay coincidencias. Sé que estoy aquí para un propósito bien grande", expresó visiblemente emocionada.

MISS HONDURAS QUEDÓ FUERA OTRO AÑO MÁS DE LA CLASIFICACIÓN

Pese a su excelente desempeño en el Miss Universo 2026, Luisa Paola Pineda Barahona, Miss Honduras, no consiguió su pase al Top 30 de la edición 2026 del certamen internacional.

La clasificación representaba un momento histórico para la belleza hondureña, que desde 1955 no consigue colocar a una de sus representantes entre las candidatas que avanzan a la siguiente ronda de Miss Universo.

A pesar de eso, cientos de compatriotas dejaron mensajes de apoyo para la belleza hondureña, agradeciendo su empeño y su pasión al llevar la bandera del país.

¡HISTÓRICO! COSTA RICA SERÁ SEDE DE MISS UNIVERSO 2027 POR PRIMERA VEZ

Costa Rica hará historia en 2027 al convertirse, por primera vez, en la sede del certamen internacional Miss Universo, uno de los concursos de belleza de mayor proyección mundial, que cada año reúne a representantes de más de un centenar de países y territorios.

La designación fue anunciada oficialmente la noche de este martes 24 de noviembre de 2026, durante la gala final de la 75.ª edición de Miss Universo.

SALUD

LAS MUJERES NECESITAN MÁS PROTEÍNAS DESPUÉS DE LA MENOPAUSIA, PERO ¿CUÁNTO MÁS?

Las proteínas son vitales para la salud cotidiana de las mujeres — especialmente después de la menopausia. Su cuerpo necesita suficientes proteínas para mantenerse fuerte.

Los cambios en los niveles hormonales pueden provocar una pérdida de tono muscular, más grasa abdominal y un metabolismo más lento — cambios que las proteínas pueden ayudar a contrarrestar. Tara M. Schmidt, dietista-nutricionista responsable de la Dieta de Mayo Clinic, explica cuántas proteínas necesitan las mujeres tras la menopausia.

Las proteínas son un nutriente esencial en todas las etapas de la vida, subraya Schmidt. "Pero durante la menopausia, es especialmente importante asegurarnos de mantener nuestra masa magra o nuestra masa muscular," añade. "Es una parte muy útil para mantener el peso o mantener la pérdida de peso, lo cual es una gran preocupación para las mujeres durante la menopausia".





CÓMO CALCULAR SUS NECESIDADES DE PROTEÍNAS

Después de la menopausia, la mayoría de las mujeres necesitan más proteínas de las que creen. La recomendación general es procurar consumir de 1,0 a 1,2 gramos de proteínas por kilogramo de peso corporal al día. Así es como se calcula:

•Primero, tome su peso en libras y divídalo entre 2,2 para obtener su peso en kilogramos.

•Después, multiplique esa cifra por 1,0 o hasta por 1,2 si es físicamente activa o intenta perder peso.

Por ejemplo, si pesa 150 libras, son unos 68 kilogramos. Multiplique 68 por un valor de entre 1,0 y 1,2, y necesitará aproximadamente de 68 a 81 gramos de proteínas al día.

"El extremo superior del intervalo se recomienda para quienes hacen ejercicio con regularidad, para las personas de edad más avanzada, y para quienes intentan perder peso o mantener la pérdida de peso," dice Schmidt.

Una excepción: si tiene enfermedad renal crónica, hable con su equipo sanitario sobre sus necesidades específicas de proteínas, sugiere Schmidt. En las primeras etapas de la enfermedad renal, puede ser necesario limitar el consumo de proteínas. Si está en diálisis, sin embargo, sus necesidades de proteínas aumentan.

LAS MEJORES PROTEÍNAS DESPUÉS DE LA MENOPAUSIA

No es necesario comer carne en todas las comidas para cubrir sus necesidades de proteínas después de la menopausia. De hecho, es buena idea limitar la carne roja y elegir opciones más ricas en nutrientes, entre ellas las proteínas de origen vegetal, dice Schmidt. Entre esas fuentes se incluyen:

•Productos de soja, como tofu.

•Alubias y lentejas.

•Frutos secos y semillas.

•Cereales integrales, como la quinoa.

Las proteínas de origen vegetal se pueden combinar con cantidades moderadas de fuentes de origen animal, como pescado, carne magra de ave, huevos, yogur griego y queso cottage.

Una "proteína" y un "producto fresco". Si busca ideas para tentempiés, Schmidt ofrece una fórmula útil: "una proteína y un producto fresco." Esta combinación aporta saciedad duradera y nutrientes sin calorías innecesarias. Por ejemplo, Schmidt propone un yogur griego, que es la proteína, y frutos rojos como producto fresco. "Ahora tenemos una fuente de calcio y vitamina D, y tenemos una fuente de fruta," dice.

Otras opciones: un queso en tiras y una manzana, o pimientos, zanahorias o pepinos para mojar en queso cottage. Solo conviene prestar atención para no tomar demasiados tentempiés; eso puede llevar a consumir más calorías.

EL MEJOR MOMENTO PARA CONSUMIR PROTEÍNAS

Consumir la cantidad adecuada de proteínas no consiste solo en cuánto se come — también en cuándo se come. Para maximizar la capacidad de su cuerpo de aprovechar las proteínas y mantener la saciedad durante más tiempo, Schmidt recomienda repartirlas entre las comidas del día en lugar de concentrarlas en una sola.

AVISOS LEGALES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Abogada y Notaría, **DUNIA ARACELY HERRERA ANDURAY,** de este domicilio, inscrita en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CERO SEIS MIL CIENTO TREINTA (06130)** con Registro de Exequátur de Notarios en la Honorable Corte Suprema de Justicia Numero **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (1965),** con Notaría ubicada en el Barrio el Centro, 6 avenida, 2 y 3 calle, local número 3 Edificio Collart, en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaría en fecha: **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS DICTO: RESOLUCIÓN NOTARIAL DEFINITIVA** en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato promovida por los señores: **ALEJANDRO ROBERTO DURON HERNANDEZ, SAVY JAMILETH DURON CANALES, MONICA SOFIA DURON HERNANDEZ, y ALLAN EDUARDO DURON HERNANDEZ,** en su condición de hijos del señor **MIGUEL ANTONIO DURON (Q.D.D.G.)** en la que en su parte resolutiva **DICE: RESUELVE DECLARAR CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de herederos Ab-Intestato de los señores: **ALEJANDRO ROBERTO DURON HERNANDEZ,** mayor de edad, casado, Ingeniero en gestión logística, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1988-09010, y de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, **SAVY JAMILETH DURON CANALES,** mayor de edad, casada, comerciante hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0801-1982-06752, y de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, **MONICA SOFIA DURON HERNANDEZ,** mayor de edad, soltera, licenciada en Recursos Humanos hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1991-08539, y de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, **ALLAN EDUARDO DURON HERNANDEZ,** mayor de edad, casado Ingeniero Industrial, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1986-02769, y de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes en su condición de hijos del señor **MIGUEL ANTONIO DURON (Q.D.D.G.),** concediéndole la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2026.

DUNIA ARACELY HERRERA ANDURAY
ABOGADA Y NOTARIA

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

PODER JUDICIAL Honduras

EXP. 0501-2026-02454-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha **quince de octubre del dos mil veintiséis;** se dictó Sentencia definitiva: **SEGUNDO:** Declarando únicamente Herederos Ab Intestato a la niña **ITALIA SOFIA BARAHONA CRUZ,** representada legamente por su madre la señora **VIKY YANETH CRUZ DIAZ,** y los jóvenes **RAUL ARMANDO BARAHONA CRUZ, PAOLA MICHETH BARAHONA CRUZ, VICKY NICOLE BARAHONA CRUZ** en su condición de hijos del causante, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su difunto padre el señor **GUSTAVO ADOLFO BARAHONA MEJIA (Q.D.D.G.)** por ostentar el derecho preferente, de acuerdo a lo expuesto en los fundamentos de derecho.-**TERCERO:** Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia a la niña **ITALIA SOFIA BARAHONA CRUZ,** representada legamente por su madre la señora **VIKY YANETH CRUZ DIAZ,** y los jóvenes **RAUL ARMANDO BARAHONA CRUZ, PAOLA MICHETH BARAHONA CRUZ, VICKY NICOLE BARAHONA CRUZ,** en su condición de hijos del causante, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su difunto padre el señor **GUSTAVO ADOLFO BARAHONA MEJIA (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.-**CUARTO:** Concediendo a la señora **VIKY YANETH CRUZ DIAZ** en su condición de esposa sobreviviente del causante el señor **GUSTAVO ADOLFO BARAHONA MEJIA (Q.D.D.G.)** la asignación forzosa de la Porción Conyugal, en el entendido que, si la cónyuge sobreviviente tuviera bienes, pero no de tanto valor como los de la porción conyugal, solo tendrá derecho al complemento, siempre a título de porción conyugal;

San Pedro Sula, Cortés, diez (10) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026)

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,
CORTES

CONVOCATORIA No. 03-2026
DITOP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El suscrito Secretario de la Sociedad, con Instrucciones del Gerente General de la sociedad mercantil denominada **DITOP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (DITOP, S. DE R.L.),** con domicilio social en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, República de Honduras, en uso de las facultades que le confiere la escritura constitutiva de la sociedad y de conformidad con lo establecido en los artículo 84 y demás disposiciones aplicables del Código de Comercio, por medio de la presente **CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS** a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS,** que se celebrará en las oficinas principales de la sociedad, ubicadas en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el día **Lunes siete (07) de Diciembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las tres de la tarde (03:00 p. m.),** de conformidad a lo establecido en el Artículo 82 del Código de Comercio vigente, la que se regirá por la siguiente : **AGENDA**

1.- Verificación de la asistencia de los socios presentes o debidamente representados, revisión de las autorizaciones correspondientes, firma del listado de asistencia y comprobación del capital social representado. ----------

2.- Comprobación del Quorum de Ley, Apertura de la Asamblea a cargo del gerente general y Aprobación de la Presente Agenda.

3.- Informe del Señor Secretario, Acerca de la Publicación de Ley. ----------

4.- Lectura del Acta Inmediata Anterior----------

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

5.- Discusión del aumento del capital social. ----------

6.- Elección del Consejo de Vigilancia y Secretario. ----------

7.- Ampliación del objeto social de la sociedad. ----------

8.-Nombramiento de un Ejecutor Especial de los acuerdos adoptados, facultándolo para comparecer ante Notario Público, otorgar la correspondiente escritura pública de reforma de la escritura constitutiva y realizar las gestiones necesarias para su inscripción ante el Registro Mercantil de esta ciudad. ----------

9.-Lectura, Aprobación, Firma de la Presente Acta de esta Asamblea y Cierre de la Asamblea.----------

En caso de que NO hubiese QUORUM de Ley, de conformidad a lo Establecido en el Artículo 181 del Código de Comercio Vigente, se anuncia simultáneamente, esta misma Agenda y en Carácter de Segunda Convocatoria, a realizarse el día siguiente hábil, en el mismo Lugar y Hora, antes indicado.

San Pedro Sula, Cortés 25 de Noviembre del 2026.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD
DITOP S, DE R.L

---------- ULTIMA LINEA ----------

CIMEQH
POR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE HONDURAS

COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS, ELECTRICISTAS Y QUÍMICOS DE HONDURAS

PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH), con base en lo establecido en el Capítulo VII, artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica y Capítulo VI, artículos 20 y 23 del Reglamento Interno de la Ley Orgánica de esta institución, por este medio CONVOCA a todos sus agremiados a la **XXVI SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (XXVI-SAGE-2026),** se celebrará en el Salón "A" de usos múltiples de la Sede CIMEQH, ubicada en Col. Florencia Sur, Casa No. 4423, Tegucigalpa, el viernes 11 de diciembre de 2026, a las 10:00 a.m.

En caso de no reunirse el quórum reglamentario en dicha fecha, la misma se tendrá por convocada en legal y debida forma para el sábado 12 de diciembre de 2026 a la misma hora con la participación de los agremiados (as) que asistan.

AGENDA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión de Asamblea General Extraordinaria, SAGE XXVI.
3. Lectura discusión y aprobación de la agenda.
4. Invocación a Dios.
5. Entonación del Himno Nacional de Honduras.
6. Minuto de silencio por los colegiados fallecidos.
7. Lectura de normas parlamentarias.
8. Consideración del pago de la XXVI Sesión de Asamblea General Extraordinaria a los colegiados.
9. Conocer informe de seguros del CIMEQH y sus consideraciones para su sostenibilidad.
10. Lectura y aprobación del Acta SAGE XXVI.
11. Cierre de la Sesión.

NOTAS IMPORTANTES QUE DEBEN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN:

- El Colegiado (a) que no pueda asistir deberá hacerse representar por otro Colegiado (a) a través de la credencial correspondiente.
- La credencial de representación puede obtenerla en las oficinas del Colegio en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba o descargando el archivo Credencial SAGE- XXVI (en formato PDF) del sitio www.cimeqh.org en la sección correspondiente a "ASAMBLEAS/Convocatorias".
- Todos los colegiados (as) que participarán en la Asamblea deben estar solventes.

Ing. Osly Roberto Rodas
Secretario Junta Directiva
CIMEQH

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

PODER JUDICIAL Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL.

EXP: 0502-2024-00309-Div (JCB)

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dicto **SENTENCIA** de fecha **27 de marzo del año mil 2026,** que en su **PARTE DISPOSITIVA DICE:** En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia; **POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES,** en nombre de la República de Honduras y dictando **SENTENCIA** el señor Juez **MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO, FALLA: PRIMERO:** DECLARANDO CON LUGAR la Demanda de Divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, presentada por la señora **LEYLEEN MELISSA ZEPEDA HERNÁNDEZ,** quien es Representada Judicialmente por la Abogada **KENIA YAMILETH PINEDA MERCADO,** en contra del señor **ABEL ENRRIQUE VASQUEZ RAMIREZ; SEGUNDO: DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** que une a los Señores **ABEL ENRRIQUE VASQUEZ RAMIREZ Y LEYLEEN MELISSA ZEPEDA HERNANDEZ,** contrajeron matrimonio Civil en este Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, en fecha once (11) días del mes de noviembre (11) del año dos mil dieciséis (2016), el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número 0502-2017-00239, ubicada en el folio 044, del tomo 00257 del año 2017. **TERCERO:** Se abstiene esta juzgador de pronunciarse sobre la liquidación de patrimonio o bienes comunes por constar en auto que no existen.- **CUARTO:** Se abstiene este juzgador de pronunciarse sobre la pensión alimenticia a favor de cónyuge inocente por no haberse alegado ni acreditado en autos este extremo que hace procedente una condena en tal sentido. **QUINTO:** Se abstiene este juzgador de pronunciarse con respecto la patria potestad y guarda y custodia por esta acreditado en autos que no procrearon hijos en dicho vínculo matrimonial. **Y MANDA:** Que se notifique la presente sentencia definitiva al Representante Procesal de la parte y al señor **ABEL ENRRIQUE VASQUEZ RAMIREZ,** (Rebelde) de acuerdo a lo establecido en el artículo 441.1 y 2 y 442 del código procesal civil por edictos, y una vez firme la misma, que se libre el respectivo **MANDAMIENTO** al señor Registrador Civil del Municipio de Choloma, Departamento de Cortes, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley; y se extienda certificación literal del presente fallo a cada uno de los interesados, una vez firme el mismo.- Que la Secretario proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente, que para tal efecto se lleva Secretaria General de éste Tribunal y la certificación literal de la presente sentencia definitiva a los autos.- **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante el recurso de Apelación ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el siguiente día hábil de su notificación, con expresión de los agravios que la misma le cause. - **NOTIFIQUESE.**

Choloma, Cortes, 23 de Noviembre del 2026.

ABG: ALMA GABRIELA MORY ESCOBAR.
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Notaría del Abogado **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES,** de este domicilio, con Carnet numero **Mil Doscientos Setenta y Uno (1271)** del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario numero **Mil Quinientos Noventa y Siete (1597)** emitido por la Honorable Córte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional numero **(01011951006629)**; y con oficinas ubicadas en Barrio Solares Nuevos, esquina opuesta a Instituto María Regina, contiguo a Master Print; Al publico en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco (25) de Noviembre del año Dos Mil veintiséis (2026), Resolvió **Declarar** Heredera Ab-Intestato a la Señora **KEILY JAQUELIN ZAVALA VELÁSQUEZ** en su condición de representante legal de sus menores hijos **FRANKLIN VIVIAN CANO ZAVALA Y JUNIOR ALEXI CANO ZAVALA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor, **VICTOR VIVIAN CANO FRANCO (Q.D.D.G),** sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.

Saba, Colon, veinticinco (25) de Noviembre del año Dos Mil veintiséis 2026.

SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO ACTUANTE.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ,** de este domicilio, con carnet número **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (2786)** del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (1143),** con Notaría abierta al público en calle principal centro comercial Europa Local 7 enfrente de la Municipalidad de Choloma, al Público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que esta Notaría con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintiséis dicto resolución declarando heredero ab-intestato al señor LUIS REYNALDO ALARCON BARDALES, en su condición de esposo, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposa **ROSA CANDELARIA PINEDA, (Q.D.D.G.),** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia. –

San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR INCREMENTO DE CAPITAL

Al público en General y al Comercio en particular, para los efectos de Ley se **HACE SABER:** Que ante los oficios del Notario **VICTOR MANUEL PINEDA AYALA,** en Instrumento Público número 583 de fecha 25 de noviembre del 2026, se Reformó la Escritura de Constitución de la Sociedad **"NUEVOS HORIZONTES BUSINESS PARK S DE R.L. DE C.V.."**; en su cláusula **QUINTA,** todo en virtud que en Asamblea General de Socios de dicha Sociedad, se **ACORDO:** a) **AUMENTAR EL CAPITAL** por un monto de **CIENTO TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 130,000,000.00)** llegando con éste valor a la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 280,000,000.00);** quedando éste establecido con un capital mínimo de **CIEN MILLONES DE LEMPIRAS (L 100,000,000.00)** y el Capital Máximo se fija con la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 280,000,000.00);** para un capital suscrito y pagado de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L 254,215,400.00)**

San Pedro Sula, 26 de noviembre del 2026.

LA GERENCIA.

EXP. 0501-2024-02112

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

PODER JUDICIAL Honduras

EDICTO JUDICIAL

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Suspensión De Patria Potestad** por la Via Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo que se encuentra bajo **N.° EXP 0501-2024-02112,** promovida por la señora **SINDY MARIBEL ALVARADO,** contra el señor **MARCO TULIO SABILLON CARRANZA,** con documento nacional de identificación número **0501-1993-10287,** la Jueza conocedora del presente juicio, Dictó **Auto** que su encabezado y Conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **FLORENCIA MENARDI MARCONI** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO:1.-.. 2.- DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado el señor **MARCO TULIO SABILLON CARRANZA, con documento nacional de identificación número 0501-1993-10287** para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Suspensión de Patria Potestad con número de expediente **0501-2024-02112,** incoada en su contra por la señora **SINDY MARIBEL ALVARADO,** Haciendole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE,** y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- **3.-....4-....5.-...- NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS. - SECRETARIO ADJUNTO.**

San Pedro Sula, Cortés, a los Trece (13) días del mes de noviembre del 2025.

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS. - SECRETARIO ADJUNTO

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Amor: en la pareja, resurgirán discusiones que cree resueltas. Descubrirá algo que aún molesta. Salud: superará molestias visuales. Sorpresa: se avecinan cambios.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Amor: la relación crecerá en armonía y la seducción fortalecerá la unión afectiva; nuevo comienzo. Salud: hacer deportes le hará bien. Sorpresa: encuentro con amigos.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Amor: se dará cuenta de que lo intelectual a veces oculta aspectos emocionales; abrirá su corazón. Salud: una pausa dará alivio. Sorpresa: se reconocerá su simpatía.

CANCER (junio 22-julio 22)
Amor: la nostalgia por otros tiempos se activará por una ex pareja, pero respetará su presente. Salud: agregar más frutas a su dieta. Sorpresa: proyecto aprobado.

LEO (julio 23-agosto 22)
Amor: posible confusión porque verá fantasmas donde no los hay y eso provocará molestias en la pareja. Salud: las caminatas le harán bien. Sorpresa: recupera un objeto extraviado.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Amor: surgirán altibajos en la pareja si idealiza la relación, pero verá las cosas tal como son. Salud: se alivia el dolor de hombros. Sorpresa: alguien pondrá límites.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Amor: una cita agradable hablará de la intención de alguien que despliega gran encanto. Salud: estará cada día mejor. Sorpresa: emotivo reencuentro.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Amor: si aleja a los entrometidos, la intimidad de la pareja se volverá luminosa. Salud: importante hidratarse bien. Sorpresa: ráfaga de buena fortuna.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Amor: algunos conflictos resurgirán y pondrán a la pareja cerca de un alejamiento. Salud: descubrirá la natación. Sorpresa: visita de un viejo amigo.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Amor: las discusiones en la pareja surgirán porque le gusta tener el control. Salud: si retoma el yoga, se equilibrará. Sorpresa: un cambio mejora las cosas.

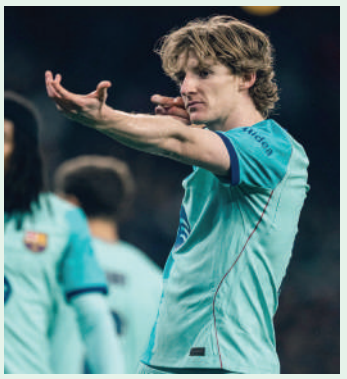
ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Amor: su pareja hará una confesión que podría hacerle enojar, pero le llenará de ternura. Salud: cuidarse de tropiezos y golpes. Sorpresa: un objeto perdido aparecerá.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Amor: estar pendiente de los detalles le hará perder de vista lo esencial de la pareja y su expresión. Salud: su espalda se aliviará. Sorpresa: sus gustos crearán afinidades.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA:
CARACTERIZADA POR SU INTELIGENCIA PRIVILEGIADA Y SUS RAZONAMIENTOS CAUTOS.

EL PAÍS
DEPORTIVO

Barcelona se dio un paseo por Bakú y goleo al Sabah



El Barcelona goleó 1-4 al Sabah en Bakú con un once alterado por Flick, sin Lamine Yamal por molestias en el tobillo derecho. Tras sufrir al inicio, los azulgranas se adelantaron con un gol de Gordon, que repitió en la reanudación. Adeyemi y Gabriel Jesus ampliaron la ventaja, Mickels descontó y el equipo consolidó su lugar entre los ocho primeros.

CHAMPIONS

BAYERN CAE EN LILLE Y EL PSG CEDE EL LIDERATO EN CASA

Real Madrid quedó como líder solitario de la fase de liga de la Champions tras los dos puntos que dejó ir el PSG en su casa.

MADRID. La Champions League dejó dos tropiezos inesperados: el Bayern de Múnich cayó 2-1 en Lille y rompió su racha de 17 partidos sin perder, mientras el París Saint-Germain empató 2-2 con el Roma y cedió el liderato al Real Madrid.

El Bayern de Vincent Kompany llegó a Francia diezmado: Davies, Gnabry, Kane, Olise y Saibari estaban todos lesionados y Neuer tampoco estuvo disponible. Luis Díaz, convocado por primera vez tras una dolencia muscular, y Musiala esperaron inicialmente en el banquillo.

Pese a las ausencias, los bávaros se mostraron ordenados en el primer tiempo y se adelantaron con un cabezazo de Upamecano a la salida de un córner de Bischof, mientras el Lille apenas generó una ocasión clara que Urbig detuvo.

Tras el descanso el partido cambió. El Lille, con ímpetu y sin nada que perder, creció, avisó con un gol anulado a Ueda por falta previa sobre Kimmich y con un disparo de Mukau que pasó cerca del poste derecho.

Ueda empató con un cruce perfecto tras un pase de Ngoy y, apenas tres minutos después, una jugada de Ethan Mbappé acabó en el segundo: su disparo pegó en el palo y Pavlovic introdujo el balón en su propia portería.

En el Parque de los Príncipes, el PSG llegaba con doce victorias seguidas, pero sin Kvaratskhelia ni Doué.

El Roma golpeó primero a los cinco minutos: Matias Soulé, tras una pérdida de Akliouche, centró y Hermoso batió a Safonov. A la media hora, un córner de Mayulu permitió al ucraniano Zabarnyi anotar el 1-1 en el primer palo.

Luis Enrique recurrió a Dembélé a media hora del final. Una arrancada de Hakimi terminó con un agarrón de Wesley Franca dentro del área y el francés transformó el penalti que puso al PSG 2-1 arriba, aunque no logró sentenciar.

En el último cuarto de hora, el VAR señaló una mano y Malen igualó de penalti. Svilar evitó después un gol de Dembélé con el pie, y el PSG cedió sus primeros puntos del torneo.

CHAMPIONS LEAGUE

RESULTADOS DE AYER

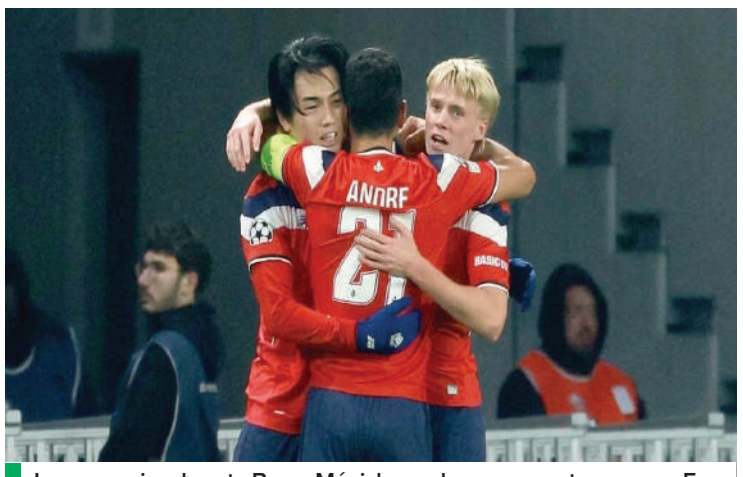
Sabah	1-4	Barcelona
Slavia Praga	0-1	Villarreal
Atlético	2-0	Viking
Brujas	0-3	Liverpool
Inter	2-0	Stuttgart
Lille	2-1	Bayern Múnich
PSG	2-2	Roma
Shakthar	0-1	Fenerbahce
Sporting CP	2-2	Manchester Utd.

TOP DE LA TABLA

CLUB	JJ	DG	PTS
Real Madrid	5	10	15
PSG	5	15	13
Como	5	14	12
Barcelona	5	11	12
Liverpool	5	7	12
Real Betis	5	4	12
Arsenal	5	5	11
Manchester City	5	5	10
Sporting CP	5	4	10



El bicampeón de Europa demostró señales de desgaste y ayer terminó cediendo un empate en el Parque de los Príncipes.



Las carencias de este Bayer Múnich quedaron expuestas ayer en Francia ante el Lille. Volvió a caer tiempo después en Europa.

EL PAÍS DEPORTIVO

EUROPA

LUGANO A SOSTENER LA CIMA; LECH POZNAN POR DESPERTAR



El equipo del delantero Dereck Moncada tiene un compromiso relativamente accesible en la Conference League.

REDACCIÓN. Dos ciudades europeas vuelven a latir en esta jornada con dos duelos que cargan historias distintas: el Lugano busca sostener su vuelo en la Conference League y el Lech Poznan intenta levantarse en la Europa League con urgencia.

El Lugano visita al Jablonec en la cuarta jornada con la confianza de quien manda en la tabla y ha ganado sus tres partidos, y llega decidido a seguir escribiendo una campaña notable.

Enfrente estará un Jablonec herido, sin victorias en la competición y obligado a reaccionar en casa, donde nunca ha perdido en la Conference League y donde buscará aferrarse a su orgullo.

La atención hondureña estará en Dereck Moncada, de quien se espera que pueda sumar minutos tras su lesión, una reaparición que sería una buena noticia para el jugador y para el cuerpo técnico.

En la Europa League, el Lech Poznan visita al Royale Union Saint-Gilloise con el desafío de rescatar una campaña que le ha dolido, pues ocupa el penúltimo puesto de la tabla.



Los polacos del Lech Poznan están en el fondo de la tabla y se enfrentan a un hueso duro esta tarde en Bélgica.

En ese contexto aparece Luis Palma, el hondureño que defiende los colores del campeón polaco y llega con una cuenta pendiente en Europa tras tres duelos adversos, aunque en su liga el equipo domina.

Del otro lado espera un Royale Union que no conoce la derrota en 90 minutos esta temporada.

Legionarios

EUROPA LEAGUE
ROYALE UNION VS LECH POZNAN
Heverlee, 11:45 am
Estadio Den Dreef
Árbitro: José Sánchez (ESP)

CONFERENCE LEAGUE
JABLONEC VS LUGANO
Jablonec nad Nisou, 11:45 am
Estadio Strelnice
Árbitro: David Smajc (SLV)

FFH presentará su estrategia para el fútbol femenino



TEGUCIGALPA. La Federación de Fútbol de Honduras dará a conocer este viernes, en un hotel de Tegucigalpa, su nueva Estrategia de Desarrollo del Fútbol Femenino, una hoja de ruta que busca dar continuidad y mayor estructura al trabajo realizado en los últimos años.

Con el acompañamiento de la FIFA, la institución ha impulsado festivales de fútbol, ligas formativas por categorías y programas de capacitación para entrenadores, árbitros y personas vinculadas a la gestión deportiva, con el fin de promover la participación de niñas y jóvenes.

La estrategia contempla una ruta que conectará el fútbol base y escolar con las competiciones femeninas, el Programa de Desarrollo de Talento y las selecciones nacionales Sub-15, Sub-17, Sub-20 y Mayor, además de fortalecer la formación de entrenadoras, árbitras, administradoras y dirigentes.



COH y tenis de mesa afinan plan rumbo a 2027

El Comité Olímpico Hondureño se reunió con la Federación de Tenis de Mesa para revisar su estructura y plan de trabajo 2027. La federación detalló sus participaciones internacionales, los campeonatos Sub-15 y Sub-19 y los torneos clasificatorios a Lima 2027. Ambas partes acordaron lineamientos de apoyo a atletas priorizados con proyección a los Juegos 2029.



Camila Alcalá ya tiene boleto a Lima 2027

El COH hondureño se reunió con la Federación de Triatlón para revisar su calendario 2027, que incluye procesos formativos nacionales e internacionales. Camila Alcalá tiene asegurado su boleto a los Panamericanos, mientras Julia buscará el suyo. Además, se estructurará un proyecto con las Fuerzas Armadas rumbo a los Centroamericanos Tegucigalpa 2029.

FATALIDAD

KEVIN GÜITY SUFRE ACCIDENTE Y SE MANTIENE ESTABLE



Así quedó la camioneta del lateral derecho de los blancos que vio de cerca la muerte.

TEGUCIGALPA. El jugador de Olimpia Kevin Güity sufrió un accidente automovilístico la mañana de ayer miércoles, cuando se dirigía al entrenamiento del primer equipo. De acuerdo con el club, recibió atención médica y se encuentra estable.

El percance ocurrió en la vía de acceso al Centro de Alto Rendimiento José Rafael Ferrari, un sector donde actualmente se realizan trabajos de reparación vial, según el reporte preliminar proporcionado por el propio club.

Según esa versión inicial del propio club, el futbolista Güity perdió el control de su vehículo después de realizar una maniobra para evitar una colisión con otro automóvil que habría invadido su derecho de vía.

SÉPALO

Un jugador del Olimpia ya perdió la vida en un accidente de transito, fue Dimitri Gordon el 3 de noviembre de 2024 en La Ceiba.

La institución no precisó si hubo otras personas involucradas en el incidente ni detalló los daños materiales, por lo que hasta el momento solo se conoce la versión preliminar oficial divulgada por el club merengue.

Tras el accidente, el futbolista fue atendido de inmediato en el lugar por los propios servicios médicos de Olimpia, que posteriormente coordinaron su traslado a la Policlínica para realizarle los estudios y evaluaciones correspondientes.

En la Policlínica, el cuerpo médico realiza los estudios para conocer la condición del jugador, quien continuará bajo observación médica durante las próximas horas como una medida de precaución mientras se completan las evaluaciones correspondientes.



Al delantero podría salir otra oportunidad fuera del país.

El Alajuelense está interesado en Bengoché

TEGUCIGALPA. El delantero hondureño Jorge Benguché, del Olimpia, tiene sobre la mesa una oferta formal de Alajuelense de Costa Rica, que busca convertirlo en su referente de área. El atacante finaliza contrato en diciembre, al concluir el Apertura 2026, y quedaría libre si no renueva con los merengues.

La propuesta del conjunto costarricense contempla un contrato por dos temporadas. Aunque la directiva del Olimpia ya se acercó para extender su continuidad, el interés desde Costa Rica lo pone ante la posibilidad de analizar alternativas.



El seleccionado catracho no convenció al Red Bulls.

David Ruiz debe regresar al Inter Miami en 2027

NEW YORK.– El Red Bull New York no ejercerá su opción de compra sobre el mediocampista hondureño David Ruiz, de 22 años, quien deberá regresar al Inter Miami tras su cesión. El club neoyorquino lo confirmó en el informe de su plantilla para la próxima temporada de la MLS.

Ruiz apenas sumó 3 apariciones en liga, sin goles ni asistencias, bajo la dirección de Michael Bradley. El Inter Miami, club donde se formó, analizará si lo incluye en sus planes o le busca una nueva cesión o transferencia, mientras el jugador definirá su próximo destino.



Mike Arana expresa su alegría tras fichar por el Craiova

DOHA. El extremo hondureño Mike Arana, de 17 años, expresó su alegría tras oficializarse su fichaje por la Universidad de Craiova de Rumania, que confirmó este martes un acuerdo con el Real España. “Estoy muy feliz de haber llegado al equipo”, dijo el jugador.

Arana contó que recibió la noticia con emoción y que sabe que el club rumano va en primer lugar. “Sé que llegaré a un buen club”, manifestó. Dijo que por ahora mantiene su atención en el Mundial y que luego buscará conocer más detalles de su nueva institución.

Al dirigirse a los aficionados del Craiova, el joven prometió compromiso: “Que se preparen, daré lo máximo de mí y los ayudaré”. El Real España acordó el traspaso por 500 mil euros fijos, más 10 por ciento en variables y un porcentaje de una futura venta.

Arana, quien mencionó a Neymar y Domínguez León como sus referentes, aseguró que ambos tienen cualidades que admira. El monto fijo equivale a unos 14.7 millones de lempiras para las arcas del Real España.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM

LTV NOTICIERO MATUTINO

LTV SEÑAL ABIERTA = 46 Tegucigalpa + 50 San Pedro Sula

SINTONÍZENOS EN ESTOS CANALES AHORA CON SEÑAL SATELITAL

tigo	Claro	CABLE COLOR	MayaVisión	MultiCable	Galavisión	ANACAHUITE VISIÓN	ACO TV	DISER	CABLEVISIÓN ATLÁNTICO	GUAYAPE VISIÓN	ISG CABLE	LEMPIRA TV
15 Digital	15 Digital	51 Análogo + 15 Digital	1.76 Digital	111 Digital	46 Digital	15 Digital	75 Digital	13 Digital	108 Digital	123 Digital	51 Digital	28 Digital

www.ltv.hn

LTV HONDURAS